ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA.

ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ORGANISOS DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece, en sus artículos 2, 113, 209 y 366, que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los derechos, promover el bienestar general y asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos, bajo principios de eficacia, economía, celeridad, coordinación e interés general. En este marco, la seguridad y la convivencia ciudadana constituyen responsabilidades prioritarias de las autoridades nacionales y territoriales, quienes deben articular acciones con los organismos de seguridad y justicia para garantizar la vida, integridad, patrimonio y tranquilidad de los habitantes. En el ámbito distrital, el Decreto 380 de 2018 creó y organizó el Sistema de Seguridad Ciudadana y Justicia de Barranquilla, orientado a garantizar la cobertura y calidad de los servicios de seguridad, policía y justicia, mientras que el Decreto Acordal No. 0801 de 2020 asigna a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana funciones relacionadas con la implementación de políticas públicas, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad y convivencia.

La necesidad de fortalecer estas capacidades adquiere especial relevancia frente al comportamiento reciente de los principales indicadores de criminalidad en Barranquilla. De acuerdo con la información suministrada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de julio de 2026, se registraron 373 homicidios intencionales, frente a 258 en el mismo período de 2025, lo que representa un incremento de 115 casos, equivalente al 45 %. De estos hechos, el 87 % correspondió a la modalidad de sicariato, el 92 % fue cometido con arma de fuego y aproximadamente el 90 % estuvo relacionado con el actuar y confrontación por el control territorial de estructuras criminales. Asimismo, se presentaron 1.071 casos de lesiones personales, frente a 862 en el período comparable de 2025, con un incremento del 24 %. Si bien se evidencian reducciones en delitos como hurto a personas (-12 %), hurto a comercio (-24 %), hurto de automotores (-36 %), hurto de motocicletas (-39 %) y extorsión (-13 %), estos resultados demandan mantener y fortalecer las capacidades de prevención, vigilancia, reacción e investigación de los organismos de seguridad.

En este contexto, los instrumentos de planeación nacional y distrital reconocen la necesidad de fortalecer integralmente las capacidades operativas e institucionales de la Fuerza Pública, mediante acciones de prevención, control, investigación y atención de los fenómenos delincuenciales. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” plantea el fortalecimiento de la inteligencia e investigación criminal y la afectación de las estructuras del multicrimen, mientras que el Plan de Desarrollo Territorial “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027” promueve la corresponsabilidad entre instituciones, sector privado, sociedad civil y ciudadanía para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia. En concordancia con estos instrumentos, la Política de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia del Distrito contempla el fortalecimiento de la Fuerza Pública, particularmente de la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), mediante inversiones destinadas, entre otros aspectos, a la renovación y ampliación de equipamientos e instalaciones que permitan mejorar las condiciones para la prestación del servicio.

En consecuencia, la dotación de mobiliario y elementos para las estaciones de Policía constituye una necesidad directamente asociada al fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de los

organismos de seguridad. Las estaciones policiales son espacios esenciales para el desarrollo de actividades de vigilancia, prevención, atención a la ciudadanía, coordinación operativa y demás funciones relacionadas con la seguridad y convivencia; por ello, disponer de ambientes adecuados, funcionales y debidamente dotados resulta necesario para garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades del personal policial y para la prestación eficiente del servicio. En particular, se requiere atender las necesidades de dotación de infraestructura correspondiente a las estaciones de Caribe Verde, El Bosque y otras instalaciones destinadas a la operación de la Policía Metropolitana de Barranquilla, garantizando que cuenten oportunamente con los muebles y elementos necesarios para su funcionamiento.

Por lo anterior, la contratación se encuentra orientada a atender una necesidad institucional concreta de dotación y adecuación funcional de infraestructura destinada a la seguridad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de la Policía Metropolitana de Barranquilla y a la consolidación de una presencia institucional efectiva en los territorios. La adquisición de estos bienes permitirá disponer de espacios adecuados para el desarrollo de las labores operativas y administrativas, facilitar la prestación de los servicios de seguridad y convivencia y apoyar la implementación de las estrategias distritales de prevención y control del delito. Así, la contratación no constituye únicamente una adquisición de bienes muebles, sino una inversión necesaria para garantizar condiciones adecuadas de operación de las nuevas y/o fortalecidas sedes policiales, en concordancia con las competencias constitucionales y legales del Distrito y con las metas establecidas en los instrumentos de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	56101500	Muebles
2	52121500	Ropa de cama
3	56111900	Muebles Industriales
4	56101700	Muebles de oficina
5	55121700	Señalización

II. ANÁLISIS DE MERCADO

ASPECTOS GENERALES

Infraestructura para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

El Ministerio del Interior, a través de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, establece dentro de sus líneas estratégicas el desarrollo de infraestructura pública destinada a

fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana. En este marco, contempla la planificación, construcción y adecuación de instalaciones esenciales, entre ellas las estaciones de Policía, como instrumentos orientados a fortalecer la presencia institucional en el territorio y promover entornos seguros para la población.[1]

De acuerdo con el Ministerio del Interior, el fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad requiere una actuación integral que comprende no solamente la ejecución de obras físicas, sino también la definición de los bienes y servicios necesarios para su adecuado desarrollo y operación. En este sentido, la entidad contempla dentro de sus funciones la adquisición y gestión de los bienes requeridos para los proyectos de infraestructura, así como la asistencia técnica a las entidades territoriales, organismos de seguridad y Policía Nacional en la definición y ejecución de este tipo de proyectos.

Así mismo, el Ministerio del Interior reconoce las estaciones de Policía como parte de la infraestructura estratégica para la seguridad ciudadana y desarrolla proyectos a través del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSECON–. Dentro de sus instrumentos institucionales contempla incluso lineamientos y entregables específicos para proyectos de estudios, diseños y construcción de estaciones de Policía, lo que evidencia que este tipo de infraestructura constituye un componente formal de las estrategias nacionales para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.[2]

En consecuencia, la infraestructura destinada a los organismos de seguridad constituye un elemento necesario para fortalecer la presencia institucional, la capacidad operativa y la prestación efectiva de los servicios de seguridad y convivencia ciudadana. Bajo esta perspectiva, las instalaciones policiales requieren contar con las condiciones físicas, bienes y elementos necesarios para su adecuada operación, de manera que las inversiones realizadas en infraestructura puedan traducirse efectivamente en una mayor capacidad institucional para atender las necesidades de seguridad de la población.

Comportamiento de los delitos y seguridad ciudadana

La Policía Nacional de Colombia dispone de información estadística oficial sobre el comportamiento de los delitos registrados en el territorio nacional, a través de su plataforma de Estadística Delictiva, en la cual se consolidan datos relacionados con diferentes conductas delictivas y su comportamiento en el tiempo. Esta información constituye un referente para el análisis de las condiciones de seguridad ciudadana y permite identificar tendencias y variaciones en delitos que afectan la vida, integridad, patrimonio y tranquilidad de la población.

El seguimiento de estos indicadores resulta relevante para la planeación de las acciones institucionales orientadas a la prevención y atención de los fenómenos delictivos, así como para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad. En este contexto, el análisis de las estadísticas oficiales permite sustentar la importancia de mantener y fortalecer la presencia institucional y las condiciones necesarias para la prestación efectiva del servicio de seguridad y convivencia ciudadana en los territorios.

[1] https://www.mininterior.gov.co/funciones-de-la-subdireccion-de-infraestructura/
[2] https://www.mininterior.gov.co/subdireccion-de-proyectos-para-la-seguridad-y-la-convivencia-ciudadana/

Para efectos del presente análisis, las estadísticas oficiales de la Policía Nacional constituyen una fuente de información institucional que permite contextualizar la situación de seguridad y orientar las decisiones relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura, capacidad operativa y demás recursos requeridos por los organismos encargados de prestar el servicio de seguridad a la ciudadanía.

Fortalecimiento de la infraestructura y capacidad operativa de los organismos de seguridad en Barranquilla

En el marco de las estrategias implementadas para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, el Distrito de Barranquilla viene desarrollando inversiones orientadas a ampliar, adecuar y mejorar la infraestructura destinada al servicio de la Policía Metropolitana. En febrero de 2025, la Administración Distrital informó la puesta en marcha de un proyecto de infraestructura por aproximadamente $39.683 millones, que comprende la construcción, adecuación y mantenimiento de diferentes instalaciones policiales, entre ellas las estaciones de Policía de El Bosque y Riomar y las subestaciones de Caribe Verde y Malecón de Rebolo.

Estas actuaciones responden a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Policía y ampliar su presencia institucional en sectores estratégicos de la ciudad.

La importancia de contar con instalaciones policiales ubicadas estratégicamente se relaciona con la posibilidad de ampliar la cobertura territorial, mejorar la movilidad y los tiempos de respuesta y acercar el servicio de Policía a las comunidades. En junio de 2026, la Alcaldía de Barranquilla informó que las obras de las estaciones de Rebolo, Riomar, Caribe Verde y El Bosque tenían como propósito mejorar la cobertura operativa de la Policía Metropolitana, optimizar los tiempos de respuesta institucional y fortalecer la percepción de seguridad. De manera particular, la estación de Caribe Verde responde al crecimiento poblacional del sector y permitirá redistribuir la carga operativa y fortalecer el control territorial, mientras que la estación de Riomar busca incrementar la presencia policial en una zona de alta dinámica comercial y residencial.

En este contexto, la infraestructura física requiere contar con los elementos necesarios para su funcionamiento efectivo. Un antecedente relevante es la nueva estación de Policía Malecón de Rebolo, cuya infraestructura comprende áreas administrativas, operativas, de atención al ciudadano, alojamiento y bienestar, y que fue entregada con dotación completa de mobiliario y equipamiento tecnológico, incluyendo computadores y sistema de videovigilancia. Lo anterior evidencia que la puesta en funcionamiento de una instalación policial no depende exclusivamente de la culminación de las obras civiles, sino también de que los espacios cuenten oportunamente con los bienes y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de atención a la ciudadanía.

De igual manera, las inversiones distritales han comprendido el fortalecimiento de otros recursos destinados a la capacidad operativa de la Policía Metropolitana. La Administración Distrital ha reportado la entrega de motocicletas, camionetas, CAI móviles, radios y computadores, así como la construcción y adecuación de nuevas estaciones y CAI, como parte de una estrategia integral para mejorar la capacidad

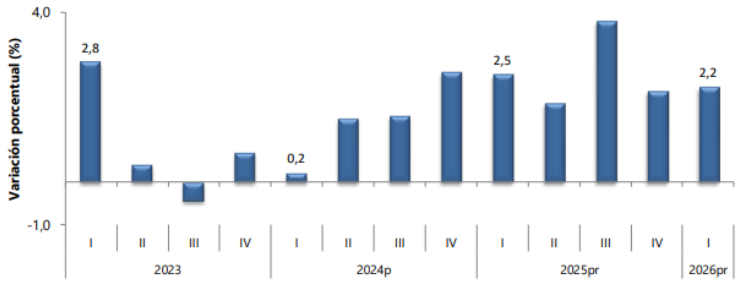
de reacción y la cobertura en sectores priorizados. Estas actuaciones permiten evidenciar que el fortalecimiento de la seguridad requiere una intervención integral que articule infraestructura física, mobiliario, tecnología, equipos y demás elementos necesarios para garantizar la prestación efectiva del servicio policial.

En consecuencia, las inversiones que actualmente se adelantan en infraestructura policial en Barranquilla generan necesidades asociadas a la adecuada dotación de las instalaciones próximas a entrar en funcionamiento. La disponibilidad oportuna de mobiliario y demás elementos requeridos permite aprovechar efectivamente las nuevas infraestructuras, garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones del personal policial y contribuir a que las instalaciones puedan incorporarse al servicio sin que su operación se vea limitada por la ausencia de elementos básicos. En este sentido, la dotación constituye un componente complementario de las inversiones en infraestructura y un factor necesario para materializar el fortalecimiento de la capacidad institucional y la prestación del servicio de seguridad y convivencia ciudadana.[3]

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[4]

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[3] Fuentes: https://barranquilla.gov.co/seguridad/publicacion-licitacion-construcciones-estataciones-subestaciones-de-policia https://barranquilla.gov.co/seguridad/mas-seguridad-para-los-barranquilleros-alcalde-char-inspecciono-avance-de-megaestaciones-de-policia-en-rebolo-riomar-caribe-verde-y-el-bosque https://barranquilla.gov.co/seguridad/alcalde-char-entrega-megaestacion-de-policia-rebolo-mas-seguridad-para-el-suroriente-de-barranquilla https://barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-no-se-detiene-en-la-lucha-contra-la-extorsion https://barranquilla.gov.co/seguridad/entregamos-87-motocicletas-nuevas-para-que-la-seguridad-llegue-a-cada-rincon-de-barranquilla-alcalde-char/https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 0,7%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

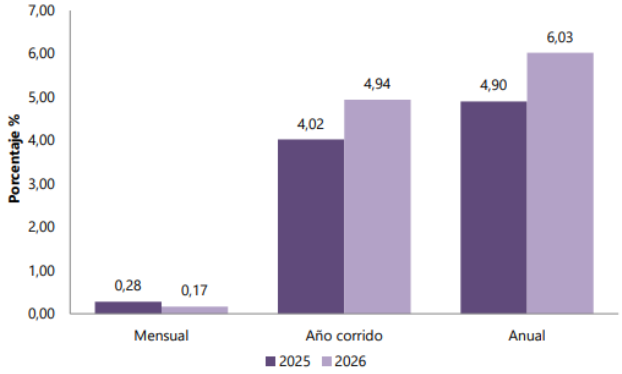
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[5]

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y, por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

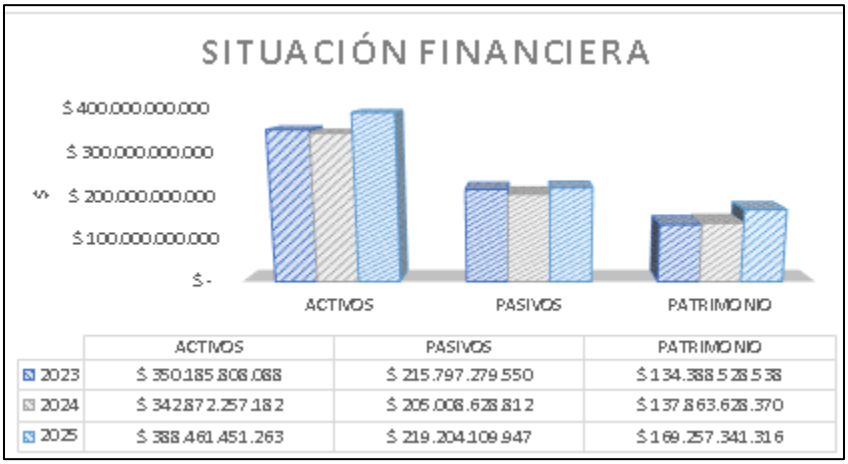
Indicadores Financieros[6]

La exigencia de los requisitos financieros en todos los procesos de contratación en esta entidad territorial es el resultado de un estudio objetivo de las condiciones del mercado y de la información que reposa en nuestros archivos de los estados financieros de todas las empresas que se han presentado en los distintos procesos en años anteriores.

Teniendo en cuenta la duración del contrato y la forma de pago se requiere que la empresa que resulte adjudicataria del proceso cuente con el suficiente músculo financiero para permitir el desarrollo normal del contrato. Es por esto por lo que para la determinación de los indicadores financieros a evaluar en el proceso se tuvo en cuenta el comportamiento de las diferentes cuentas principales del balance y estado generales, tomados de los históricos publicados por el Sistema Integrado de información Societario, así como también el histórico de los procesos de contratación de este tipo, realizados en los años anteriores en esta entidad territorial.

A continuación, se presentan las gráficas de las diferentes cuentas del balance general y estado de resultados correspondiente a los macro sectores **comercio** teniendo en cuenta que el objeto a contratar es de esta naturaleza:

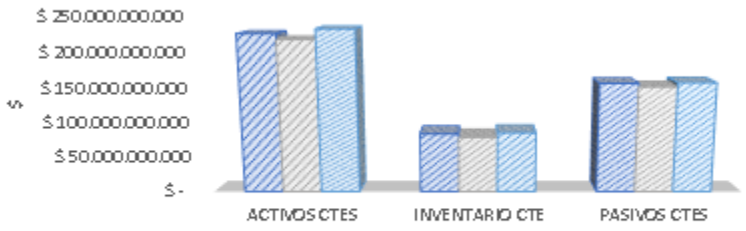
MACROSECTOR COMERCIO:



	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
2023	$ 350.185.808.088	$ 215.797.279.550	$ 134.388.528.538
2024	$ 342.872.257.182	$ 205.008.628.812	$ 137.863.628.370
2025	$ 388.461.451.263	$ 219.204.109.947	$ 169.257.341.316

6 Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/comparisonView

SITUACIÓN FINANCIERA



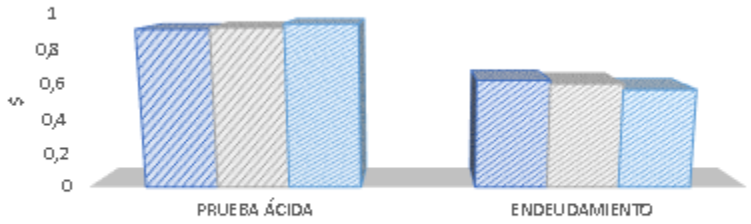
	ACTIVOS CTES	INVENTARIO CTE	PASIVOS CTES
2023	$ 224.740.721.373	$ 84.074.086.140	$ 155.974.935.790
2024	$ 216.821.729.014	$ 79.363.162.035	$ 150.978.965.055
2025	$ 231.533.141.439	$ 85.670.662.715	$ 156.998.261.946

RESULTADO INTEGRAL

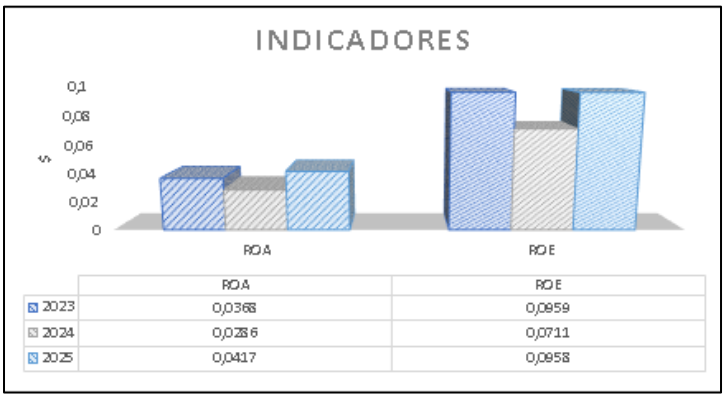


	INGRESOS ORDINA.	GANANCIAS
2023	$ 624.947.775.419	$ 12.892.006.104
2024	$ 526.509.374.290	$ 9.797.615.136
2025	$ 584.768.173.113	$ 16.209.683.152

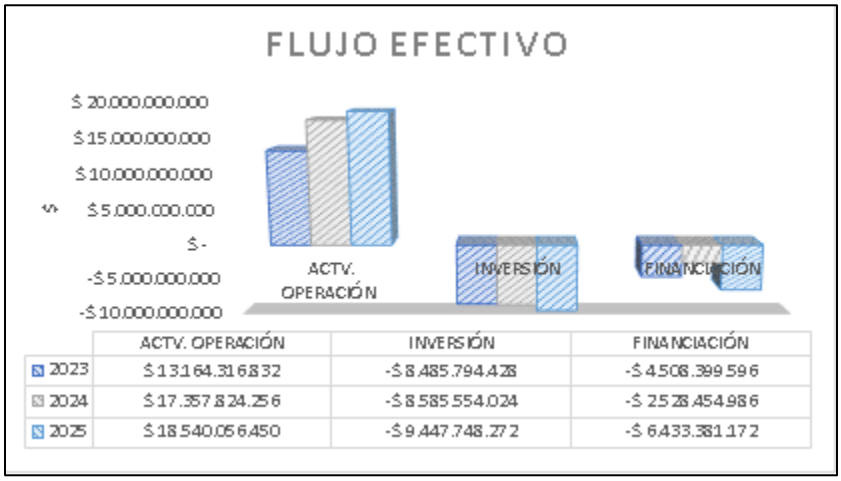
INDICADORES



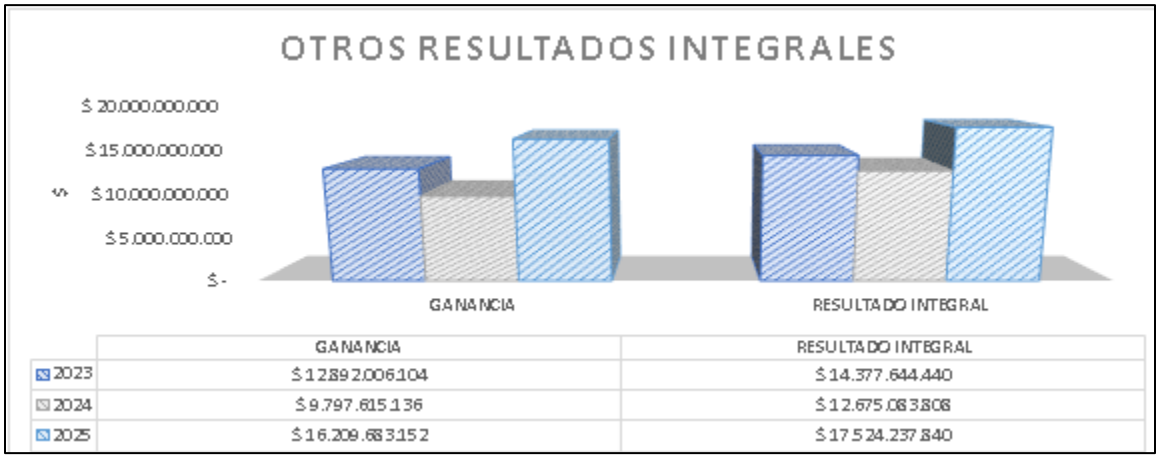
	PRUEBA ÁCIDA	ENDEUDAMIENTO
2023	0,9	0,6162
2024	0,91	0,598
2025	0,93	0,5643



	ROA	ROE
2023	0,0368	0,0959
2024	0,0286	0,0711
2025	0,0417	0,0958



	ACTV. OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIACIÓN
2023	$ 13.164.316.832	-$ 8.485.794.428	-$ 4.508.399.596
2024	$ 17.357.824.256	-$ 8.585.554.024	-$ 2.528.454.986
2025	$ 18.540.056.450	-$ 9.447.748.272	-$ 6.433.381.172



	GANANCIA	RESULTADO INTEGRAL
2023	$ 12.892.006.104	$ 14.377.644.440
2024	$ 9.797.615.136	$ 12.675.083.808
2025	$ 16.209.683.152	$ 17.524.237.840

De acuerdo con todo lo anterior, esta administración determina en aras de que en el proceso exista una pluralidad de oferentes, sin que afecte el desarrollo del mismo, los siguientes indicadores financieros; a

verificar en los estados financieros de los proponentes que se presenten, guardando la proporción entre el valor del contrato, su grado de dificultad y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

	COMERCIO SIIS 2025	GENERAL	CRITERIO DIFERENCIAL*
CAPITAL DE TRABAJO		>=50% Po	>=40% Po
LIQUIDEZ	1,475	>=1,0	>=0,9
ENDEUDAMIENTO	0,564	<=0,70	<=0,75
RAZON DE COBERTURA INTERESES	-2,88	>= 1,0	>=0,9
ROE	0,096	>=0,03	>=0,02
ROA	0,042	>=0,02	>=0,01

NOTA: Los criterios diferenciales aplican para las Mipymes y empresas o emprendimientos de mujeres, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1086 de 2021. También aplican para los oferentes que acrediten la participación de personas con discapacidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 287 de 2026.

Una vez verificada la información entregada por el SIIS, se definen los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS A VERIFICAR EN GENERAL

CAPITAL DE TRABAJO (CT): MAYOR O IGUAL A 50%
2) **LIQUIDEZ:** DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A UNO PUNTO CERO (1.0).
3) **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** DEBERÁ SER MENOR O IGUAL A CERO PUNTO SETENTA (0.70)
4) **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:** DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A UNO PUNTO CERO (1,0)
5) **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:** DEBE SER MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO CERO TRES (0.03)
6) **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:** DEBE SER MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO CERO DOS (0.02)

INDICADORES FINANCIEROS CON DIFERENCIAL:

1) **CAPITAL DE TRABAJO (CT):** MAYOR O IGUAL A 40%
2) **LIQUIDEZ:** DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A UNO PUNTO NUEVE (0,9)
3) **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** DEBERÁ SER MENOR O IGUAL A CERO PUNTO SETENTA Y CINCO (0,75)
4) **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:** DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO NUEVE(0,9)
5) **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:** DEBE SER MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO CERO DOS (0.02)
6) **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:** DEBE SER MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO CERO CERO UNO (0.01)

III. TÉCNICO

El Objeto del contrato es: **"ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ORGANISOS DE SEGURIDAD"**

Para la consecución del objeto contractual La Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana requiere adelantar un proceso con el propósito de dotar el mobiliario de distintas sedes de organismos de seguridad, entre las cuales se encuentran: Caribe verde y El bosque, así como otras necesidades de mobiliario y elementos destinados a la dotación de infraestructura para la seguridad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT	IMAGEN
1	Escritorio de oficina en L (1,50 m x 1,50 m)	Escritorio de oficina de interlocución en L base metálica, y superficie de 1,50 x 1,50 mts en aglomerado y fórmica con archivador metálico	31	
2	Escritorio de oficina lineal (1,50 x 0.60 mts)	Escritorio de oficina lineal base metálica, y superficie de 1,50 x 0.60 mts en aglomerado y fórmica con archivador metálico	23	
3	Mueble de superficie en aglomerado y fórmica para oficina con base metálica de las siguientes medidas un mueble de 1.00 x 0.60 metros	Puesto de trabajo lineal de 1.00 m X 0,60 m con superficie en tablex, enchapada en fóormica y bordes en canto rígido, estructura metálica de 4 patas	6	
4	Silla de oficina con rodachinas de 5 brazos metálicos, tapizadas en microfibra con descansabrazos.	Sillas ergonómicas giratorias ejecutivas con cabecero y apoyo lumbar para escritorios: Silla ergonómica de escritorio con cabecero; ideal para conseguir una postura cómoda y adecuada para largas jornadas. Cabecero: En tela tipo malla, regulable en altura y ángulo. Mecanismo: en 4 posiciones, en el espaldar y graduación de altura del asiento. Espaldar: Tapizado en malla nylon tensada negra. Asiento: en malla nylon tensada negra. Apoyo lumbar: Regulable en altura y profundidad. Brazos: Regulables en altura. Base: Estrella en aluminio de 60 cm de diámetro. Ruedas: En nylon 50mm de diámetro, Altura Total Máximo: 130 cm y Mínimo: 120 cm, Ancho: 62 cm, Profundidad 64 cm, con respaldo reclinable, nivelación de altura, altura del asiento Máximo 56 cm, mínimo 46 cm.	74	
5	Sillas fijas tapizadas. Sin descansa brazos	Ancho: 54 cm - Altura 81 cm - Altura asiento 46 cm - Profundidad asiento 46 cm - Acabados: Carcasas en polipropileno + ABS - Color negro, tapizado en paño - Estructura tubería unida por fusión y con pintura en polvo electroestática	202	
6	Tamden de 4 sillas de espera	Especificaciones: Alto 80 cm, Ancho 215 cm, Fondo 60 cm, Color Negro, Peso máximo soportado 100 kg, Tipo Sillas tándem	10	
7	Sofá de espera en microfibra para 1 persona	Sofá moderno fabricado en madera seca en horno con tratamiento, tapizado en cuero sintético anti rasguños para una fácil limpieza y durabilidad. Resistencia a la tensión y al rasgado. Material aglomerado melánico. Ancho 80 cm. Alto 88,7 cm. 01 puesto. Profundidad 80 cm	7	
8	Sofá de espera en microfibra para 3 personas	Sofá moderno fabricado en madera seca en horno con tratamiento, tapizado en cuero sintético anti rasguños para una fácil limpieza y durabilidad. Resistencia a la tensión y al rasgado. Material aglomerado melánico. Ancho 240 cm. Alto 88,7 cm. 03 puestos. Profundidad 80 cm	13	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT	IMAGEN

9	Mesa de centro en madera 1,00 x 0,70 (ver diseño)	Mesa de centro y auxiliares tipo contemporáneo en madera flormorado o cedro puerto asís. Patas en acero inoxidable. Sellador catalizado, tintes minerales y dos capas de laca en poliuretano transparente)	5	
10	Cama en cedro de 140 x 1,90	Elegante cama con diseño moderno en líneas rectas, elaboradas en madera de cedro, inmunizadas y resistentes, pintura duradera que no se raya y repele los líquidos. Superficie con finos acabados y efecto texturizado agradable a la vista. Tablado firme fácil de acomodar, protegido con una envoltura en textil que repele la humedad. Dimensiones 1,40 m x 1,90 m	4	
11	Colchón de 140 x 1,90	Colchón semi ortopédico, fabricado en espuma flexible de poliuretano densidad 30, medida de 140 cm de ancho x 190 cm de largo x 22 cm de espesor y tela acolchada anti-ácaros	4	
12	Cama en cedro de 100 x 1,90	Cama elaborada en madera cedro, cabecero entamborado en cedro o flor morado forrado en tríplex, piecero entamborado en cedro o flor morado forrado en tríplex, larguero en cedro. Herraje en lámina calibre 16 y tornillo pasante de 3 1/8", la cama se pintará en laca poliuretano y con poro tapado total, color a escoger. Incluye tendido de tablas. Las dimensiones pueden ser cama sencilla, doble o semi doble, según la necesidad	3	
13	Colchón de 90 x 1,90	Colchón semi ortopédico, fabricado en espuma flexible de poliuretano densidad 30, medida de 90 cm de ancho x 190 cm de largo x 22 cm de espesor y tela acolchada anti-ácaros	188	
14	Camarotes de dos pisos	Dimensión de 1,90 m de largo, 0,90 m de ancho. Fabricado en tubo cold-rolled de 1/4", 2", 1" de diámetro, calibre 18 y ángulo de hierro de 1 1/2" x 3/16". Altura del primer tendido del piso 0,30 m. Distancia entre tendidos 1,13 m. Largueros asegurados. Chapeta doble pin más tornillos.	192	
15	Almohadas blancas	Tela antifluido. Composición relleno fibras de poliéster o espuma viscoelástica. Color forro blanco. Dimensiones 50 cm x 75 cm - altura 12 cm	193	
16	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color verde	Juego sabana y cubrelecho para cama, tamaño sencillo, medidas 190 x 90 cm, número de hilos 200, material poli algodón, color verde oliva, incluye sábana ajustable, sobre sabana, y 1 funda para almohada.	189	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**CANT**	**IMAGEN**
17	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color blanco (1,40)	Juego sabana y cubrelecho para cama, tamaño doble, medidas 140 x 190 cm, número de hilos 200, material poli algodón, color blanco, , incluye sábana ajustable, sobre sabana y 2 fundas para almohada.	4	

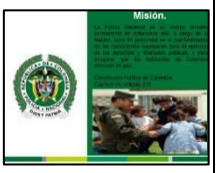
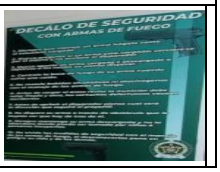
18	Cómodas metálicas en lámina de aluminio con pintura anticorrosiva. Color según diseño, incluye llave de seguridad.	CARACTERISTICAS Altura total incluida base 18000(+/-)10 mm - Ancho total 920(+/-)10 mm - -Profundidad 550 (+/-)10 mm -Altura base 90 (+/-) 10 mm - Ancho división central 30 (+/-) 02 mm - Entrepaños, cantidad = 2 - Diámetro tubo porta ganchos 5/8* - Espejo (LXA) = 200 mm x 200 mm (+/-) 5 mm	86	
19	Juego de comedor cuadrada 90 x 90, incluye 4 sillas	Mesa Plástica Ratán y Aluminio Rimax DE LARGA DURABILIDAD, MEDIDAS85 X 85 Cm, 4 sillas Plástica Ratán y Aluminio Rimax DE LARGA DURABILIDAD	24	
20	Estantes metálicos para almacén	Estantes metálicos de 2,00 mts de alto x 1 m de ancho x 30 cm de profundidad, 5 bandejas calibre 22 con espacio de 40 cms cada una y los parales calibre 16 en pintura electroestática color gris.	24	
21	Mesa de reuniones para 4 personas	Mesa de reuniones para cuatro personas, compuesto por una superficie en madera industrial resistente al hongo y a la humedad, bordes en canto rígido, incluye una base metálica elaborada en tubo cuadrado, acabado en pintura electrostática. Medidas: 1,20 Cms de diámetro. Nota: No incluye sillas y cajas de conectividad.	4	
22	Estación de reciclaje	Canecas vaivén, fabricadas en polietileno (contenedores) de primera calidad, resistente al maltrato u al trabajo duro. Con aditivos u.v, resistente a rayos ultravioletas y a la intemperie, de fácil limpieza, que no se corroan, ni suelten sedimentos. Trio de 53 lts, con tablero, tapa vaivén. Tubo cuadrado CR de 5 x cal. Una platina de 2x1/8 y lamina de CR x cal, terminado en pintura electrostática negra (soporte). Canecas de color negro, verde y blanco	28	
23	Contenedor de basura de 1100 litros	CAPACIDAD: 1100 litros - DIMENSIONES: 28.5×103.5x139cm - COLOR: Gris - MATERIAL: HDPE - Contenedor de basura Móvil de 4 ruedas para el depósito y transporte de residuos. Optimiza la recogida y el transporte de residuos de forma segura y proporciona un entorno de vida más higiénico - Características: Uso recomendado para exteriores de acuerdo con la norma EN840-5 - Fabricado en polietileno de alta resistencia - Superficie pulida para facilitar la limpieza, con orificio de drenaje en la parte inferior	6	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT	IMAGEN
24	Archivador metálico de 4 gavetas	Archivadores Metálicos verticales y horizontales para almacenar carpetas colgantes, elaborados en lámina de acero Cold Rolled calibre 22, con gavetas montadas en corredera sencilla (o full extensión) con cerradura lateral. - Terminado en pintura electrostática horneada en polvo. color negro - Archivadores Verticales con 4 gavetas.	27	
25	Juegos de banderas para interior incluyen astas en madera, base y banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional.	Banderas protocolarias de (Colombia, Policía Nacional y Barranquilla) para uso interno elaboradas en satín raso pesado, doble faz, con sistema tubular para ajuste a la asta, moños corbatas, flecos dorados alrededor, medida 1.35 mts de largo x 1.10 de ancho, con escudos bordados a una cara con un diámetro de 40 cm. Según Norma Técnica de la Policía Nacional ET-PN 136 A3 (2012-04-15) - **ASTAS EN MADERA Y MOHARRAS:** Para banderas de auditorio en madera cedro, no desarmables, herraje interno regatón metálico, con moharra en bronce, 2,00 mts, grosor 4 cms, base escalonada en 4	3 JUEGO	

		secciones, 30 cm x 24 cms x 18 cm x 12 cms en madera ruteada, hasta punta de lanza estándar. - **BASE EN MADERA TIPO CAJON PIRAMIDAL**: Base en madera ruteada tipo cajón atril piramidal de 40 cm de alto, con perforación central para introducir la asta de forma perfecta, con estabilizaciones internas en todos los extremos.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT	IMAGEN
26	Juego de bandera para exterior incluye banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional	Banderas protocolarias de (Colombia, Policía Nacional y Barranquilla) para uso exterior, confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera. Dimensiones. Sus componentes deben ser proporcionales y simétricos al tamaño del asta - ACABADO La tela debe ser uniforme en el color y acabado. La bandera no debe presentar manchas o decoloración de la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras o huecos. Las costuras deber ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material. El bordado debe ser uniforme, compacto y debe estar bien definido.	3 JUEGO	
27	Atril con escudo de policía	Elaborado en madera flor morado o cedro de 1.5 cms de espesor, dilataciones en madera de 1.5 de espesor, escudo en bronce de 20 cm de diámetro, Policía Nacional ubicado de contrapeso en hierro con logo de la Policía Nacional Dorado, formato de metal incrustado al mueble en el medio, medidas 30 x 30 cm, de tal forma que quede ubicado en el centro del atril. Medidas del atril mesada: 60x40 cm y grosor de 5 cm, ancho de cuerpo: 40 cm de ancho, 10 cm de grosor, 1.05 mts de altura. Altura: 10 cm de grosor, largo 50*30 cm.	2	
28	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia)	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia). Los elementos de marcación de las dependencias en las instalaciones policiales son: escudo de la Policía Nacional, nombre de la dependencia, seguido de la Dirección o de la unidad a la que pertenece, sujeto a la pared con herrajes cilindros en aluminio y / o acero niquelado. Marco general: lámina de acrílico biselado de 29cm de largo x 20cm de alto. Los textos son en FUTURA con la siguiente información: 1 - Escudo de la Policía Nacional de 4.9 centímetros con espacio al costado izquierdo de 1.5 centímetros sobre el verde y espacio superior de 1.3 centímetros distancia al borde. -2 - Unidad: franja color verde de 6 centímetros con letras letra futura médium de 57 puntos. 3 - Policía Nacional en letra futura médium de 35 puntos. – 4 - Área o dependencia letra futura médium de 92 puntos. - Guía especifica en la siguiente imagen.	66	

29	Laminilla rectangular de 30x15 cm (escaleras)	**-SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA ARRIBA.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente **-SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA ABAJO.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente	16	
30	Laminilla rectangular de 30x15 (ruta de evacuación)	**SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA LA IZQUIERDA.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente	28	
31	Laminilla rectangular de de 100 cm x 100 cm(punto de encuentro)	**SEÑALIZACION PUNTO DE ENCUENTRO.** Características Generales: señales convencionales de seguridad industrial en material laminado galvanizado, foto luminiscente, dimensiones 1x1 metros	9	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT	IMAGEN
32	Lamina rectangular de 50x50 cm (MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA INSTITUCIONALE)	Láminas en acrílico o vidrio de 1 cm de espesor, estas deberán ir sujetas a la pared con herrajes cilindros en aluminio y / o acero niquelado. INFORMACION REQUERIDA POR CADA LAMINA misión, visión, políticas institucionales.	11	
33	Lamina en Acrílico rectangular de 120x80cm (CARTELERA)	CARTELERA INFORMATIVA Dimensiones mínimas 120x 80 cm material acrílico, espesor 2.5 cm, sujeto a la pared con herrajes cilíndricos en aluminio y / o acero niquelado, identificadores de secciones,	5	
34	Laminilla rectangular de 22x15 cm (Riesgo eléctrico)	Señal de peligro de riesgo eléctrico, adecuada para indicar peligro por descarga eléctrica en cercanía de cuadros eléctricos, maquinaria, cableado, etc. Es de forma triangular, con pictograma de color negro sobre fondo amarillo. Dimensión 22x15, sujeto a la pared o espacio a señalizar.	6	
35	Figura rectangular con escudos de policía	Dimensiones 3.0 X 4.0 Cartelera en acrílico base de 5 mm y cristal de 2.5 mm, soportado a la pared con errajes cilíndricos de aluminio o acero niquelado	2	
36	Acrílico rectangular de 1.0 de ancho por 150 de ancho	Decálogo de las armas de fuego.	2	

37	Sirena 110v Para Alarmas Comunitarias Pánico Emergencia	Material PVC - Color negro - Sujeto a la pared Sirena alimentación 110 V- MEDIDA 205mm X 135mm X 175mm DISEÑO COMPACTO, DECIBELES: 125, CONSUMO: 90W, RPM: 7000	5	

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT	ESTACION BOSQUES DEL NORTE	IMAGEN
38	BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B DOTADO - SEGÚN RESOLUCIÓN 705 DE 2007	**Características**: Botiquín de primeros auxilios portátil tipo maletín elaborado en lona impermeable armado y forrado con aislante térmico y compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación. **Medidas** (cm) 50X35X14 cm. Modelo 0039. **Material** Lona impermeable Uso Emergencias Color Rojo, verde oliva, o azul oscuro, Tipo Botiquín, Función Recursos para las emergencias Elementos: GASAS LIMPIAS PAQUETE, Paquete por 100 (01) , GASAS ESTÉRILES PAQUETE Presentación en sobre, gasa de 15 x 15 cm Paquete por 3,APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES cantidad (4),Paquete por 4,ESPARADRAPO DE TELA cantidad(2) Rollo 4"BAJALENGUAS cantidad (2) En madera, 150 x 20 mm Paquete por 20, VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS cantidad (2) 2"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS cantidad (2) 3"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS cantidad (2) 5"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA DE ALGODÒN LAMINADO 3 X 5 YARDAS cantidad (2) 3" x5 yardas 450 cm de longitud estirada, VENDA DE ALGODÒN LAMINADO 5 X 5 YARDAS cantidad (2) 5" x5 yardas 450 cm de longitud estirada, CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA 1 Jabón Quirúrgico-Galón, SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc 5 500 cc, presentación en frasco plástico GUANTES DE LÁTEX O NITRILO 1 Caja por 100TERMÓMETRO DIGITAL 1 Precisión +/- 0.1°C, paro automático, sensor de medición, rango 32 a 43.9°C, ALCOHOL ANTISÉPTICO 1 Botella Plástica Por 750 ml, TIJERAS 1 En acero inoxidable, mango de plástico, puntas redondeadas LINTERNA DE DINAMO 1 Luz LED, duración de carga 16 horas, potencia 150 Lúmenes, material polipropileno, No requiere baterías, auto recargable, carcaza plástica, vida útil 5 años. TABLA ESPINAL LARGA 1 • Material de la estructura: Polietileno Largo x Ancho: 183 cm x 44 cm, Altura máxima de elevación: 5 cm COLLAR CERVICAL 2 Adulto COLLAR CERVICAL 2 Niño CAMILLA DE RESCATE 1 Material: Polietileno de alto impacto o densidad Tamaño: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm Peso: 7kg, Soporte de Carga: 142 kg Inmovilizador: 3 correas de nylon de 2" con hebilla clic clac o velcro de alta resistencia, o tipo araña. Color: naranja Incluye: inmovilizador de cabeza, señal y gancho. VENDAJE TRIANGULAR 5 1M X 1M Ambidiestro, Talla Única INMOVILIZADORES o FÉRULA 1 Miembros Superiores (Adulto) INMOVILIZADORES o FÉRULA 1 Miembros Inferiores (Adulto) INMOVILIZADORES o FÉRULA 1 Miembros Superiores (Niño) INMOVILIZADORES o FÉRULA 1 Miembros Inferiores (Niño), JUEGO DE INMOVILIZADORES 1 De falanges manos y pies, VASOS 1 Desechables, Paquete por 25, TENSIÓMETRO 1 Brazalete L-XL, Talla de adulto con brazo especialmente ancho: 32 a 45 cm FONENDOSCOPIO 1 Aluminio anodizado, Diafragma en fibra de vidrio GAFAS DE SEGURIDAD 2 Material Policarbonato transparente, 99% De Protección UV, Correa Elástica Para Fácil Ajuste A Diferentes Tamaños De Cabeza, CLAMP PARA CORDÓN UMBILICAL 2 Pinza en forma de V y dentado, bordes doblemente	7	PRIMER NIVEL SEGÚN NIVEL	

		cerrados., ROLLO MICROPORE 2 Esparadrapo Micropore de 1"X 10 yardas, 2.5cm X 9.1 mt color piel, ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA 2 Para RCP			

El anexo técnico que hace parte del proceso esta denominado. (Especificaciones técnicas de elementos)

A continuacion se detalla las obligaciones del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
4. Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear. (en caso que aplique).
5. Constituir las pólizas pactadas en el contrato en el plazo máximo de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del documento contractual.
6. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas por el Distrito y acorde a los lineamientos y definiciones establecidas en la propuesta.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, es decir, cancelar los honorarios del recurso humano, al igual que los gastos operativos y logísticos que implique la ejecución del contrato.
8. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el presente análisis, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
9. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales y contractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los anexos técnicos que son parte integral del pliego de condiciones.
2. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.

3. Cumplir con la fecha pactada para la entrega de las dotaciones.
4. Entregar las dotaciones previa coordinación con el supervisor del contrato.
5. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes s a seguridad social y Parafiscales. Si se trata de personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al sistema de seguridad social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
6. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato.
7. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
8. Entregar al supervisor del contrato, los elementos objeto del contrato con las características técnicas descritas.
9. Asumir los costos correspondientes al traslado de los elementos objeto del contrato.
10. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del futuro Contrato
11. Cumplir con todas y cada una las exigencias establecidas en el anexo técnico establecidas al presente análisis del sector.
12. El contratista se compromete hacer entrega de los elementos en los tiempos establecidos por el supervisor de acuerdo al cronograma de inauguración de las estaciones.
13. El contratista se compromete en los casos que aplique a instalar el mobiliario y a entregar y colocar en el sitio donde disponga el supervisor todos los elementos objeto del contrato dentro de los plazos establecidos por el supervisor.

REGULATORIO

De acuerdo con el objeto contractual y la naturaleza de los bienes a adquirir, le aplican las siguientes normas:

- **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, especialmente en lo relacionado con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como los deberes y derechos de las entidades estatales y contratistas.
- **Ley 361 de 1997**, particularmente su artículo 24, en lo relacionado con la promoción de la vinculación laboral de personas con discapacidad y las medidas de integración laboral aplicables en los procesos de contratación estatal, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- **Ley 418 de 1997**, y sus modificaciones y prórrogas, en lo relacionado con los **Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET** y la destinación de sus recursos para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

SC-CER103099 SA-CER 756031

- **Ley 1150 de 2007**, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos, particularmente en lo relacionado con las modalidades de selección y las reglas aplicables a la contratación de mínima cuantía.
- **Ley 1474 de 2011**, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1480 de 2011**, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor, en lo relacionado con las condiciones de calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los bienes objeto de adquisición, en cuanto resulte aplicable a los elementos y muebles objeto del contrato.
- **Acuerdo Distrital No. 0001 del 31 de enero de 2011**, mediante el cual se creó en el Distrito de Barranquilla el Fondo Cuenta destinado a la Seguridad y Convivencia Ciudadana, para financiar gastos orientados a propiciar la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.
- **Ley 1618 de 2013**, por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente las medidas relacionadas con su inclusión laboral y participación en las compras y contratación pública.
- **Ley 1712 de 2014**, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, aplicable a la publicidad y acceso a la información relacionada con las actuaciones y documentos del proceso de contratación.
- **Decreto 1082 de 2015**, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, especialmente las disposiciones relacionadas con el análisis del sector, los estudios y documentos previos y el procedimiento correspondiente a la modalidad de selección de mínima cuantía, entre ellas los artículos **2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2**, y demás disposiciones que resulten aplicables.
- **Decreto 1066 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo relacionado con la administración y destinación de los recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET.
- **Decreto Distrital No. 0801 de 2020**, particularmente su artículo 35, en lo relacionado con las funciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla y el fortalecimiento de la capacidad operativa e institucional del Distrito en materia de seguridad y convivencia.
- **El Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026,** expedido por el Gobierno Nacional de Colombia y liderado por Colombia Compra Eficiente, reglamenta un Sistema Integral de Preferencias para incentivar la contratación pública de personas con discapacidad, sus emprendimientos y empresas que las empleen, modificando el Decreto 1082 de 2015

- **Artículo 615 del Estatuto Tributario** y las disposiciones vigentes sobre facturación electrónica, en particular las relacionadas con la obligación de expedir factura electrónica por parte de los contratistas que se encuentren obligados a ello.

- **Demás normas tributarias, técnicas, comerciales y reglamentarias que resulten aplicables a los bienes objeto de contratación**, de acuerdo con su naturaleza, características técnicas, condiciones de comercialización, garantías y régimen tributario vigente.

ACUERDOS COMERCIALES[7]

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.091.804.264	N/A	SI
	Perú	SI	SI			
	México	SI	NO			
Chile		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.091.059.175	N/A	SI
Costa Rica		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.940.398.620	N/A	SI
Estados AELC		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	N/A	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	Bienes y servicios a partir del límite inferior de la menor cuantía $175.090.500	N/A	SI
	El Salvador					
	Honduras					
Unión Europea		SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	N/A	SI

[7] Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales): https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_documentos/umbrales_2020-2021.pdf

Acuerdo comercial	¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Israel	SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.067.841.978	N/A	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	Bienes y servicios a partir de $1.091.059.175	N/A	SI
Comunidad Andina	SI	SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de entidades estatales a nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.	N/A	SI

En conclusión, el Distrito de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado de **$ 2.760.146.248**, para el proceso de selección está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: **Alianza Pacífico (Chile y Perú)**, **Chile**, **Costa Rica**, **Estados AEL Triángulo Norte (Guatemala)**, **Unión Europea**, **Israel**, **Reino Unido e Irlanda del Norte y la decisión 439 de 1998 Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN**. En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

De igual manera, teniendo en cuenta los acuerdos aplicables, se establece un plazo mínimo de 10 días entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 publicado por Colombia Compra Eficiente.[31]

Así mismo, el Manual en mención indica: Según lo previsto en los Acuerdos Comerciales las Entidades Estatales tienen la facultad de reducir los plazos generales cuando las ofertas se reciban de manera electrónica.

*__Nota__: El cálculo en pesos colombianos del umbral del acuerdo comercial con Israel, se determina de acuerdo con la aplicación de la siguiente ecuación establecida en la guía: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en

DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)32.
TRM: Fecha: 22 de junio de 2026 $ 3.459,53
DEG: Fecha: 22 de junio de 2026 $ 1,358677

IV. ANÁLISIS DE OFERTA – DATOS DE COMPRA PÚBLICA

Estudio de la Oferta

Fuente: SECOP 2 / ANALISIS DE LA OFERTA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

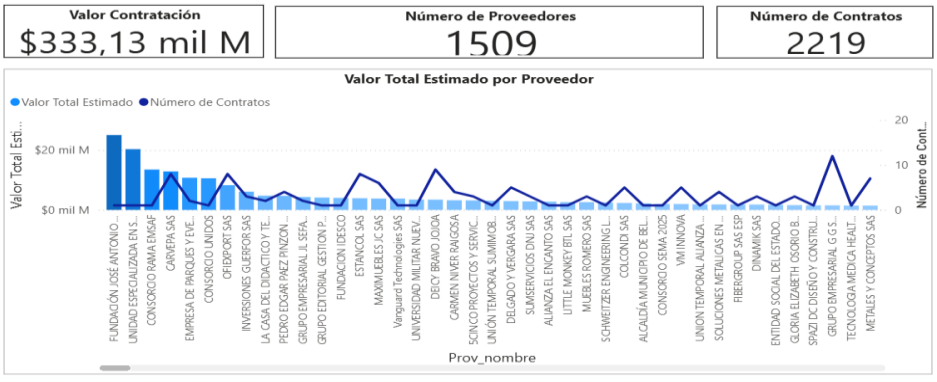
ANÁLISIS DE OFERTA

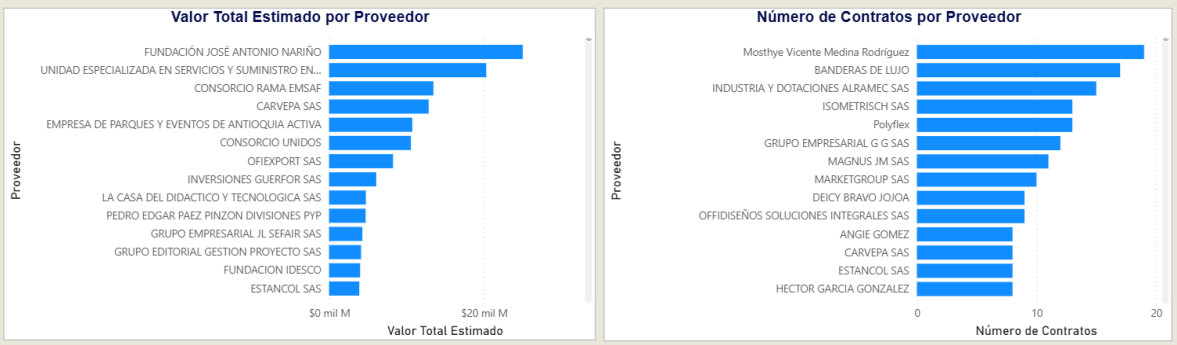
Fuente: Secop II/ abastecimiento estratégico/análisis de la oferta

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta y Demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se describe **"DOTACION DE MUEBLES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA PROXIMA A SER ENTREGADA PARA LA OPERACIÓN DE NUEVAS SEDES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA"**, relacionado con los códigos:

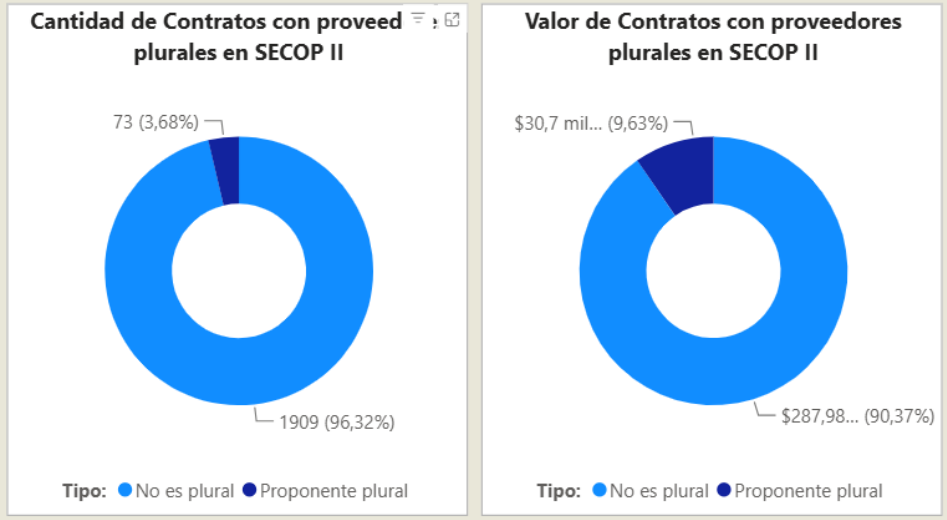
ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	56101500	Muebles
2	52121500	Ropa de cama
3	56111900	Muebles Industriales
4	56101700	Muebles de oficina
5	55121700	Señalización

Se puede evidenciar que entre los años 2025 y lo que va corrido del 2026 se suscribieron 2219 contratos a nivel nacional por valor de $ 333,13 mil millones, donde participaron 1509 proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

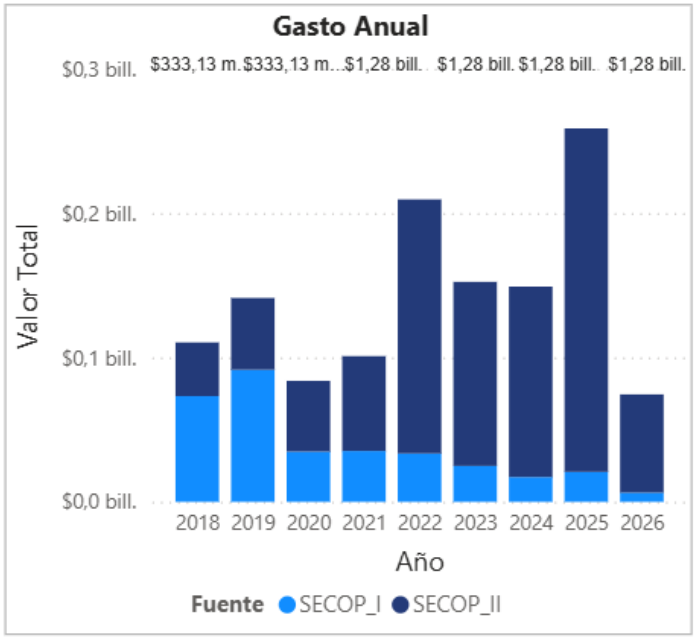




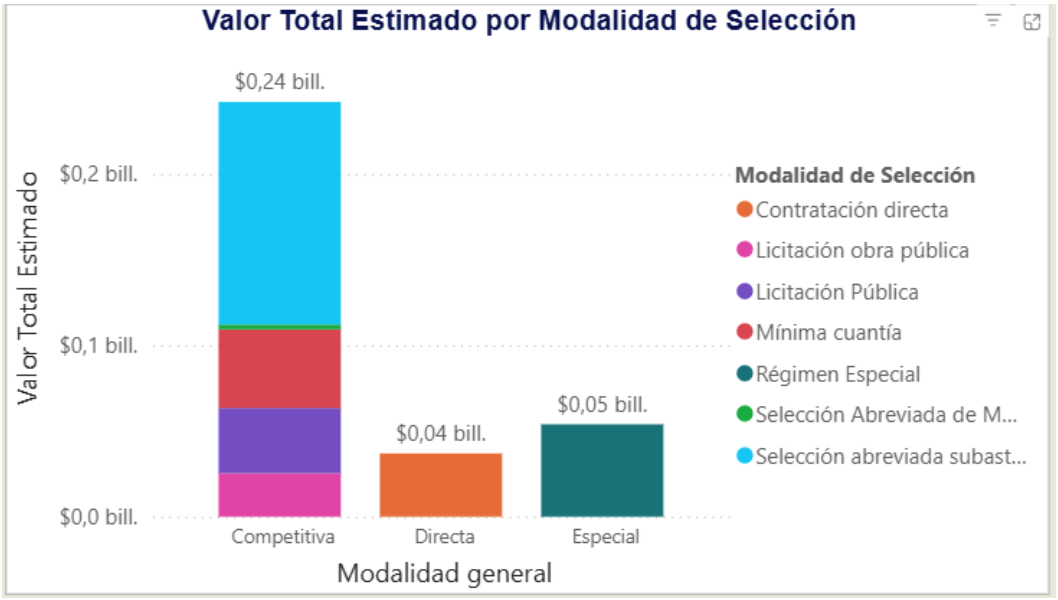
Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no plurales con una participación del 96,32%, por encima de la participación de proveedores plurales que fue de 3,68%. Así mismo, se relaciona el valor aproximado de los contratos ejecutados tanto para proponentes singulares como para proponentes plurales:



Se proyecta el gasto anual de las distintas entidades a nivel nacional en contrataciones con objeto similar al señalado en el presente análisis del sector, tal y como se describe en grafica a continuación:



En el mismo sentido, teniendo en cuenta los códigos de naciones unidas relacionados en el presente análisis y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos es variada, donde la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa tuvo la mayoría de las contrataciones por valor de $ 129,94 mil millones aproximadamente y en segundo lugar la modalidad de Régimen especial tuvo contrataciones por valor de $ 53,97 mil millones aproximadamente.



Estudio de la Demanda

Fuente: SECOP 2 / ANALISIS DE LA DEMANDA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

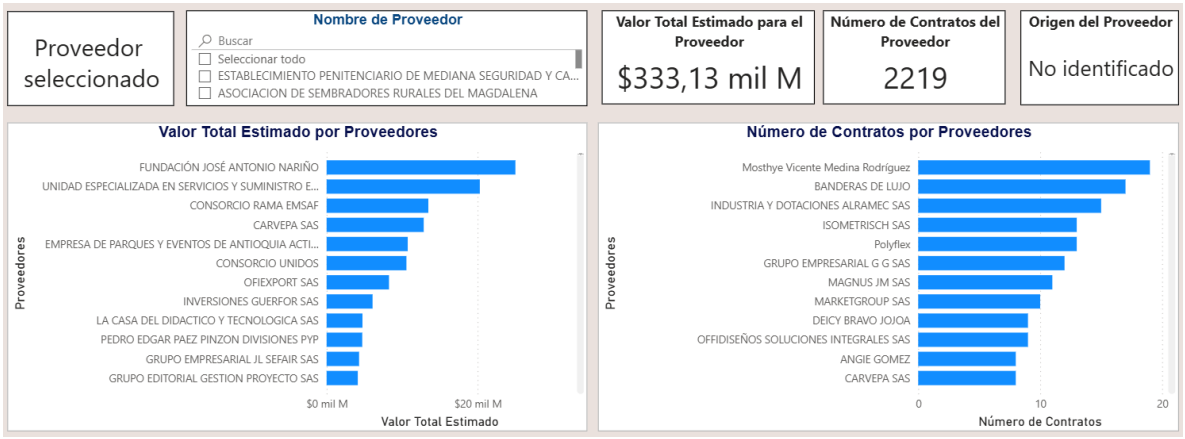
Fuente: Secop II/ abastecimiento estratégico/análisis de la demanda

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico ***Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente***, se consultan los contratos celebrados relacionados con los códigos de clasificación relacionados a continuación:

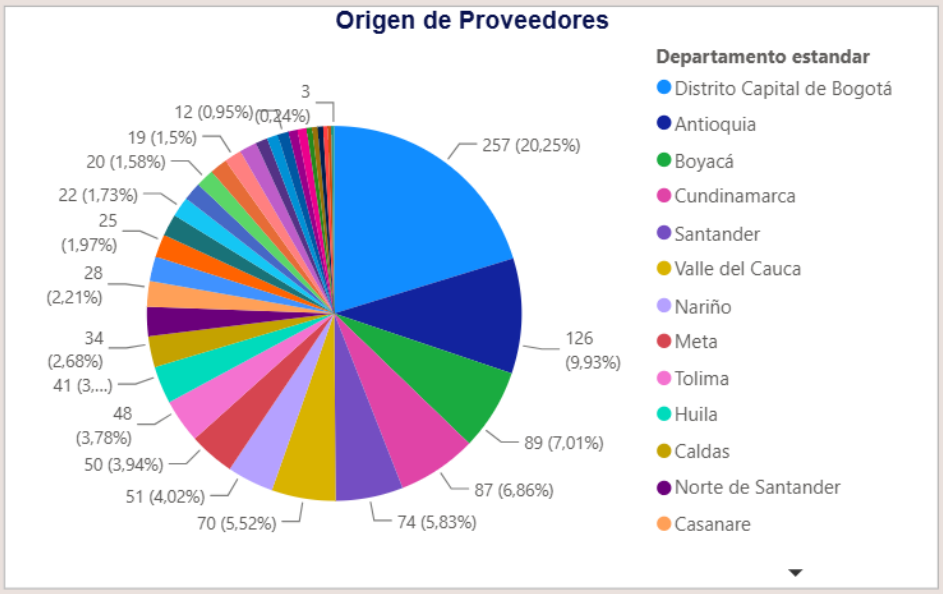
ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	56101500	Muebles
2	52121500	Ropa de cama
3	56111900	Muebles Industriales
4	56101700	Muebles de oficina
5	55121700	Señalización

|

Una vez consultados, se evidencia que en las vigencias 2025 y lo que va corrido del 2026 se suscribieron en la Nación alrededor de 2219 contratos y se estima que el valor de estos fue de $333,13 mil millones de pesos aproximadamente, cuyos números de contratos por entidad se relacionan a continuación:



Adicionalmente, podemos enfatizar que en el Distrito Capital de Bogotá se concentran la mayoría de los contratistas con un 20,25% como se muestra a continuación:



HISTORICOS

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores.

N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO	CUANTIA	CONTRATISTA ADJUDICADO
LP-007-2025	LICITACIÓN PÚBLICA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, E INSTALACIÓN DE REDES LÓGICAS Y COMUNICACIONES, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, TANTO EN EL EDIFICIO CENTRAL COMO EN SUS DIFERENTES SEDES	$ 2.500.000.000	OFIEXPORT SAS
IMC-030-2024	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINA QUE REQUIERE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA MEBAR-	$ 32.321.400	DICOING M & V S.A.S.

		TRANSITO EN OCASIÓN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COOPERACION CD-59-2024-3623		
LP-008-2024	LICITACIÓN PÚBLICA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA E INSTALACION DE REDES LOGICAS Y COMUNICACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA TANTO EN EL EDIFICIO CENTRAL COMO EN SUS DIFERENTES SEDES	$ 1.500.000.000	OLIVIERI SAS

EXPERIENCIA

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y (ii) la presentación del formato de Experiencia.

El Registro Único de Proponentes – RUP, deberá encontrarse actualizado, vigente y en firme de acuerdo con la normatividad vigente, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. La presentación del Registro Único de Proponentes - RUP se deberá entregar junto con la propuesta y la fecha de expedición de dicho documento no puede ser superior a 30 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha señalada de la finalización del término para presentar la propuesta.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia general y específica contenida en

COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA

En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Número de contratos en caso de MiPymes y/o emprendimiento, empresa de mujer y empresa de personas con discapacidad	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
1	Hasta 2	75%
Hasta 2	Hasta 3	100%
De 3 hasta 4	De 4 hasta 5	125%
Hasta 5	Hasta 6	150%

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisface el porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla anterior, se calificará la propuesta como no hábil y el Proponente podrá subsanarla en los términos contemplados.

V. ANÁLISIS DE ECONÓMICO DEL SECTOR

El análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación y los posibles proponentes a participar. A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- Se realizó invitación a cotizar por medio de correo institucional a diferentes empresas en el mercado.
- Se creó solicitud de información a proveedores N° SIP-065-2026 por medio de la plataforma SECOP II, sin embargo, no se recibió ninguna información por parte de los proveedores invitados.



- La solicitud de cotización fue atendida por las firmas OLIVIERI S.A.S., COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE, HOMEOFFICE S.A.S., INDUSTRIAS CRUZ CENTRO S.A.S., Y CARVEPA S.A.S.

SC-CER103099 · SA-CER 756031

- No se tuvo en cuenta la cotización de HOMEOFFICE S.AS. ya que su oferta estaba por encima de los valores promedio del mercado.
- No se tuvo en cuenta la cotización de INDUSTRIAS CRUZ S.A.S. ya que se evidencio que varios de los bienes ofertados presentan diferencias frente a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, principalmente en aspectos relacionados con dimensiones, características y referencias de los productos solicitados. En razón de ello, la cotización no resultó comparable con los requerimientos definidos para el estudio de mercado y, en consecuencia, no fue considerada dentro del análisis económico del proceso.
- El promedio total de los proponentes se calculó con las propuestas de las firmas: OLIVIERI S.A.S., COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE Y CARVEPA S.A.S.
- Algunos de los ítems cotizados por los proveedores presentan valores que se encuentran por encima o por debajo del comportamiento observado en el mercado. En aplicación del principio de economía y con el fin de evitar que valores atípicos afectaran la determinación del precio de referencia, se realizó la respectiva depuración de las cotizaciones. En este sentido, OLIVIERI S.A.S. no fue tenido en cuenta para los ítems 22, 25, 28, 32 y 35, mientras que CARVEPA no fue tenido en cuenta para el ítem 23, conforme al análisis efectuado para cada uno de los ítems.
- El promedio total unitario es de **OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($87.991.886) IVA INCLUIDO** (VER CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS).
- El promedio total es de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NUEVE PESOS M/L ($2.497.226.009) IVA INCLUIDO** (VER CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS).
- El presupuesto oficial para el futuro proceso de contratación es de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NUEVE PESOS M/L ($2.497.226.009) IVA INCLUIDO.**

IX. ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Conforme con lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, es posible concluir que, no existen bienes colombianos relevantes o no existe oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales para el presente análisis del mercado, por la tanto el proponente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual se compromete a vincular un porcentaje mínimo del 40% de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos del total del personal asociado al cumplimiento del contrato. Se debe cumplir con la totalidad de los requisitos descritos para otorgarse la puntuación, de lo contrario no se entenderá acreditado dicho factor de ponderación y se le calificará con cero (0) puntos.

X. RESPUESTA CIRCULAR EXTERNA 004 CCE T

Teniendo en cuenta la obligatoriedad según El Decreto 1082 de 2015 y Circular-Externa-004-de-2021-1 que determina el uso de los Acuerdos Marco de Precios, se tornaría obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se realizó la revisión de los ítems requeridos por la dependencia solicitante en la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL. Se logra determinar según la revisión realizada, que no existe acuerdo marco para las necesidades requeridas en el presentes proceso.

Por lo anterior, el régimen jurídico aplicable al presente proceso por el objeto a contratar es la modalidad de selección abreviada - adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización – modalidad subasta inversa electrónica y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; el Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.1.1.2.1.1. a 2.2.1.1.2.2.9., en los cuales se reglamenta la Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Artículos 2.2.1.2.1.2.1 a 2.2.1.2.1.2.5., en los cuales se reglamenta la modalidad de Selección Abreviada Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización; el Manual de Contratación del Distrito; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

De acuerdo con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es causal de Selección Abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización: "Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa...".
El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.3.1. define los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización como " los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Según la anterior definición, el bien objeto del presente proceso de contratación son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el criterio de selección se centrará exclusivamente en el menor precio ofrecido, expresado en los términos de porcentaje de descuento sobre el valor unitario del bien ofertado, lo que se traducirá en una reducción en el valor total del presupuesto oficial.

De conformidad con lo anterior, resulta viable el empleo de la modalidad de subasta inversa, por cuanto las condiciones del mercado permiten ofrecer un menor precio, respetando el precio máximo permitido, de tal manera que la Oferta que llegue a ser favorecida en la subasta a celebrar,

resultará beneficiosa para la entidad, traduciéndose en la satisfacción de la necesidad en los términos expuestos en el presente documento.

De acuerdo con el Decreto 310 de 2021, se realizó consulta de los acuerdos marco para el objeto a contratar y se evidencia que no existe un acuerdo marco. Y teniendo en cuenta la variedad de elementos a adquirir y su totalidad no se encuentran en grandes superficies se procede a realizar el proceso de contratación. Por las razones antes señaladas, el Distrito puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal de la Subasta Inversa electrónica.

Para constancia se firma en el mes de agosto de 2026.

MAYRA BARRIOS DOMINGUEZ
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito

OBJETO CONTRACTUAL: DOTACION DE MUEBLES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA PROXIMA A SER ENTREGADA PARA LA OPERACIÓN DE NUEVAS SEDES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

				1. OLIVIERI S.A.S				2. COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE				5. CARVEPA				PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	Escritorio de oficina en L (1,50 m x 1,50 m)	UNIDAD	31	$ 2.043.548	$ 388.274	$ 2.431.822	$ 75.386.486	$ 2.415.000	$ 458.850	$ 2.873.850	$ 89.089.350	$ 3.059.000	$ 581.210	$ 3.640.210	$ 112.846.510	$ 2.981.961	$ 92.440.782
2	Escritorio de oficina lineal (1,50 x 0.60 mts)	UNIDAD	23	$ 1.604.136	$ 304.786	$ 1.908.922	$ 43.905.202	$ 1.680.000	$ 319.200	$ 1.999.200	$ 45.981.600	$ 2.128.000	$ 404.320	$ 2.532.320	$ 58.243.360	$ 2.146.814	$ 49.376.721
3	Mueble de superficie en aglomerado y fórmica para oficina con base metálica de las siguientes medidas un mueble de 1.00 x 0.60 metros	UNIDAD	6	$ 1.103.657	$ 209.695	$ 1.313.352	$ 7.880.111	$ 1.575.000	$ 299.250	$ 1.874.250	$ 11.245.500	$ 1.995.000	$ 379.050	$ 2.374.050	$ 14.244.300	$ 1.853.884	$ 11.123.304
4	Silla de oficina con rodachinas de 5 brazos metálicos, tapizadas en microfibra con descansabrazos.	UNIDAD	74	$ 1.068.669	$ 203.047	$ 1.271.716	$ 94.106.992	$ 1.942.500	$ 369.075	$ 2.311.575	$ 171.056.550	$ 2.460.500	$ 467.495	$ 2.927.995	$ 216.671.630	$ 2.170.429	$ 160.611.724
5	Sillas fijas tapizadas. Sin descansa brazos	UNIDAD	202	$ 393.254	$ 74.718	$ 467.972	$ 94.530.397	$ 441.000	$ 83.790	$ 524.790	$ 106.007.580	$ 558.600	$ 106.134	$ 664.734	$ 134.276.268	$ 552.499	$ 111.604.748
6	Tamden de 4 sillas de espera	UNIDAD	10	$ 1.604.587	$ 304.872	$ 1.909.459	$ 19.094.585	$ 1.344.000	$ 255.360	$ 1.599.360	$ 15.993.600	$ 1.702.400	$ 323.456	$ 2.025.856	$ 20.258.560	$ 1.844.892	$ 18.448.915
7	Sofá de espera en microfibra para 1 persona	UNIDAD	7	$ 2.382.573	$ 452.689	$ 2.835.262	$ 19.846.833	$ 2.940.000	$ 558.600	$ 3.498.600	$ 24.490.200	$ 3.724.000	$ 707.560	$ 4.431.560	$ 31.020.920	$ 3.588.474	$ 25.119.318
8	Sofá de espera en microfibra para 3 personas	UNIDAD	13	$ 6.092.435	$ 1.157.563	$ 7.249.998	$ 94.249.969	$ 5.145.000	$ 977.550	$ 6.122.550	$ 79.593.150	$ 6.517.000	$ 1.238.230	$ 7.755.230	$ 100.817.990	$ 7.042.593	$ 91.553.703
9	Mesa de centro en madera 1,00 x 0,70 (ver diseño)	UNIDAD	5	$ 1.894.179	$ 359.894	$ 2.254.073	$ 11.270.365	$ 1.008.000	$ 191.520	$ 1.199.520	$ 5.997.600	$ 1.276.800	$ 242.592	$ 1.519.392	$ 7.596.960	$ 1.657.662	$ 8.288.308
10	Cama en cedro de 140 x 1,90	UNIDAD	4	$ 3.287.454	$ 624.616	$ 3.912.070	$ 15.648.281	$ 2.572.500	$ 488.775	$ 3.061.275	$ 12.245.100	$ 3.258.500	$ 619.115	$ 3.877.615	$ 15.510.460	$ 3.616.987	$ 14.467.947
11	Colchón de 140 x 1,90	UNIDAD	4	$ 2.303.810	$ 437.724	$ 2.741.534	$ 10.966.136	$ 2.362.500	$ 448.875	$ 2.811.375	$ 11.245.500	$ 2.992.500	$ 568.575	$ 3.561.075	$ 14.244.300	$ 3.037.995	$ 12.151.979
12	Cama en cedro de 100 x 1,90	UNIDAD	3	$ 2.747.821	$ 522.086	$ 3.269.907	$ 9.809.721	$ 2.289.000	$ 434.910	$ 2.723.910	$ 8.171.730	$ 2.899.400	$ 550.886	$ 3.450.286	$ 10.350.858	$ 3.148.034	$ 9.444.103
13	Colchón de 90 x 1,90	UNIDAD	188	$ 2.046.427	$ 388.821	$ 2.435.248	$ 457.826.648	$ 2.299.500	$ 436.905	$ 2.736.405	$ 514.444.140	$ 2.912.700	$ 553.413	$ 3.466.113	$ 651.629.244	$ 2.879.255	$ 541.300.011
14	Camarotes de dos pisos	UNIDAD	192	$ 1.885.485	$ 358.242	$ 2.243.727	$ 430.795.613	$ 2.058.000	$ 391.020	$ 2.449.020	$ 470.211.840	$ 2.606.800	$ 495.292	$ 3.102.092	$ 595.601.664	$ 2.598.280	$ 498.869.706
15	Almohadas blancas	UNIDAD	193	$ 149.441	$ 28.394	$ 177.835	$ 34.322.114	$ 220.500	$ 41.895	$ 262.395	$ 50.642.235	$ 279.300	$ 53.067	$ 332.367	$ 64.146.831	$ 257.532	$ 49.703.727
16	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color verde	UNIDAD	189	$ 593.675	$ 112.798	$ 706.473	$ 133.523.444	$ 588.000	$ 111.720	$ 699.720	$ 132.247.080	$ 744.800	$ 141.512	$ 886.312	$ 167.512.968	$ 764.168	$ 144.427.831
17	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color blanco (1,40)	UNIDAD	4	$ 609.703	$ 115.844	$ 725.547	$ 2.902.186	$ 567.000	$ 107.730	$ 674.730	$ 2.698.920	$ 718.200	$ 136.458	$ 854.658	$ 3.418.632	$ 751.645	$ 3.006.579
18	Cómodas metálicas en lámina de aluminio con pintura anticorrosiva. Color según diseño, incluye llave de seguridad.	UNIDAD	86	$ 3.332.690	$ 633.211	$ 3.965.901	$ 341.067.495	$ 3.045.000	$ 578.550	$ 3.623.550	$ 311.625.300	$ 3.857.000	$ 732.830	$ 4.589.830	$ 394.725.380	$ 4.059.760	$ 349.139.392
19	Juego de comedor cuadrada 90 x 90, incluye 4 sillas	UNIDAD	24	$ 1.425.627	$ 270.869	$ 1.696.496	$ 40.715.907	$ 672.000	$ 127.680	$ 799.680	$ 19.192.320	$ 851.200	$ 161.728	$ 1.012.928	$ 24.310.272	$ 1.169.701	$ 28.072.833
20	Estantes metálicos para almacén	UNIDAD	24	$ 978.547	$ 185.924	$ 1.164.471	$ 27.947.302	$ 882.000	$ 167.580	$ 1.049.580	$ 25.189.920	$ 1.117.200	$ 212.268	$ 1.329.468	$ 31.907.232	$ 1.181.173	$ 28.348.151
21	Mesa de reuniones para 4 personas	UNIDAD	4	$ 1.108.222	$ 210.562	$ 1.318.784	$ 5.275.137	$ 787.500	$ 149.625	$ 937.125	$ 3.748.500	$ 997.500	$ 189.525	$ 1.187.025	$ 4.748.100	$ 1.147.645	$ 4.590.579
22	Estación de reciclaje	UNIDAD	28					$ 1.010.100	$ 191.919	$ 1.202.019	$ 33.656.532	$ 1.279.460	$ 243.097	$ 1.522.557	$ 42.631.607	$ 1.362.288	$ 38.144.070
23	Contenedor de basura de 1100 litros	UNIDAD	6	$ 4.650.000	$ 883.500	$ 5.533.500	$ 33.201.000	$ 9.030.000	$ 1.715.700	$ 10.745.700	$ 64.474.200					$ 8.139.600	$ 48.837.600
24	Archivador metálico de 4 gavetas	UNIDAD	27	$ 1.117.880	$ 212.397	$ 1.330.277	$ 35.917.484	$ 1.537.200	$ 292.068	$ 1.829.268	$ 49.390.236	$ 1.947.120	$ 369.953	$ 2.317.073	$ 62.560.966	$ 1.825.539	$ 49.289.562
25	Juegos de banderas para interior incluyen astas en madera, base y banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional.	Juegos	3					$ 1.638.000	$ 311.220	$ 1.949.220	$ 5.847.660	$ 2.074.800	$ 394.212	$ 2.469.012	$ 7.407.036	$ 2.209.116	$ 6.627.348
26	Juego de bandera para exterior incluye banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional	Juegos	3	$ 2.250.000	$ 427.500	$ 2.677.500	$ 8.032.500	$ 3.003.000	$ 570.570	$ 3.573.570	$ 10.720.710	$ 3.803.800	$ 722.722	$ 4.526.522	$ 13.579.566	$ 3.592.531	$ 10.777.592
27	Atril con escudo de policía	UNIDAD	2	$ 4.065.699	$ 772.483	$ 4.838.182	$ 9.676.364	$ 2.667.000	$ 506.730	$ 3.173.730	$ 6.347.460	$ 3.378.200	$ 641.858	$ 4.020.058	$ 8.040.116	$ 4.010.657	$ 8.021.313
28	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia)	UNIDAD	66					$ 65.100	$ 12.369	$ 77.469	$ 5.112.954	$ 82.460	$ 15.667	$ 98.127	$ 6.476.408	$ 87.798	$ 5.794.681

29	Laminilla rectangular de 30x15 cm (escaleras)	UNIDAD	16	$ 140.310	$ 26.659	$ 166.969	$ 2.671.502	$ 58.800	$ 11.172	$ 69.972	$ 1.119.552	$ 74.480	$ 14.151	$ 88.631	$ 1.418.099	$ 108.524	$ 1.736.385		
30	Laminilla rectangular de 30x15 (ruta de evacuación)	UNIDAD	28	$ 140.310	$ 26.659	$ 166.969	$ 4.675.129	$ 58.800	$ 11.172	$ 69.972	$ 1.959.216	$ 74.480	$ 14.151	$ 88.631	$ 2.481.674	$ 108.524	$ 3.038.673		
31	Laminilla rectangular de de 100 cm x 100 cm(punto de encuentro)	UNIDAD	9	$ 1.482.547	$ 281.684	$ 1.764.231	$ 15.878.078	$ 1.302.000	$ 247.380	$ 1.549.380	$ 13.944.420	$ 1.649.200	$ 313.348	$ 1.962.548	$ 17.662.932	$ 1.758.720	$ 15.828.477		
32	Lamina rectangular de 50x50 cm (MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA INSTITUCIONALE)	UNIDAD	11					$ 71.400	$ 13.566	$ 84.966	$ 934.626	$ 90.440	$ 17.184	$ 107.624	$ 1.183.860	$ 96.295	$ 1.059.243		
33	Lamina en Acrílico rectangular de 120x80cm (CARTELERA)	UNIDAD	5	$ 1.556.186	$ 295.675	$ 1.851.861	$ 9.259.307	$ 1.449.000	$ 275.310	$ 1.724.310	$ 8.621.550	$ 1.835.400	$ 348.726	$ 2.184.126	$ 10.920.630	$ 1.920.099	$ 9.600.496		
34	Laminilla rectangular de 22x15 cm (Riesgo eléctrico)	UNIDAD	6	$ 112.871	$ 21.445	$ 134.316	$ 805.899	$ 399.000	$ 75.810	$ 474.810	$ 2.848.860	$ 505.400	$ 96.026	$ 601.426	$ 3.608.556	$ 403.517	$ 2.421.105		
35	Figura rectangular con escudos de policía	UNIDAD	2					$ 2.016.000	$ 383.040	$ 2.399.040	$ 4.798.080	$ 2.553.600	$ 485.184	$ 3.038.784	$ 6.077.568	$ 2.718.912	$ 5.437.824		
36	Acrílico rectangular de 1.0 de ancho por 150 de ancho	UNIDAD	2	$ 2.265.208	$ 430.390	$ 2.695.598	$ 5.391.195	$ 7.455.000	$ 1.416.450	$ 8.871.450	$ 17.742.900	$ 9.443.000	$ 1.794.170	$ 11.237.170	$ 22.474.340	$ 7.601.406	$ 15.202.812		
37	Sirena 110v Para Alarmas Comunitarias Pánico Emergencia	UNIDAD	5	$ 988.410	$ 187.798	$ 1.176.208	$ 5.881.040	$ 598.500	$ 113.715	$ 712.215	$ 3.561.075	$ 758.100	$ 144.039	$ 902.139	$ 4.510.695	$ 930.187	$ 4.650.937		
38	BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B DOTADO - SEGÚN RESOLUCIÓN 705 DE 2007	UNIDAD	7	$ 1.725.000	$ 327.750	$ 2.052.750	$ 14.369.250	$ 2.205.000	$ 418.950	$ 2.623.950	$ 18.367.650	$ 2.793.000	$ 530.670	$ 3.323.670	$ 23.265.690	$ 2.666.790	$ 18.667.530		
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$ 2.116.829.673**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**			**$ 2.360.565.396**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**			**$ 2.908.382.182**	**$ 87.991.886**	**$ 2.497.226.009**		

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ORGANISOS DE SEGURIDAD

OLIVIERI SAS oficinas inteligentes Calidad, Diseño e Innovación			**OLIVIERI S.A.S.** **802.004.011 - 9**		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	Escritorio de oficina en L (1,50 m x 1,50 m)	1	2.043.548	388.274	2.431.822
2	Escritorio de oficina lineal (1,50 x 0.60 mts)	1	1.604.136	304.786	1.908.922
3	Mueble de superficie en aglomerado y fórmica para oficina con base metálica de las siguientes medidas un mueble de 1.00 x 0.60 metros	1	1.103.657	209.695	1.313.352
4	Silla de oficina con rodachinas de 5 brazos metálicos, tapizadas en microfibra con descansabrazos.	1	1.068.669	203.047	1.271.716
5	Sillas fijas tapizadas. Sin descansa brazos	1	393.254	74.718	467.972
6	Tamden de 4 sillas de espera	1	1.604.587	304.872	1.909.459
7	Sofá de espera en microfibra para 1 persona	1	2.382.573	452.689	2.835.262
8	Sofá de espera en microfibra para 3 personas	1	6.092.435	1.157.563	7.249.998
9	Mesa de centro en madera 1,00 x 0,70 (ver diseño)	1	1.894.179	359.894	2.254.073
10	Cama en cedro de 140 x 1,90	1	3.287.454	624.616	3.912.070
11	Colchón de 140 x 1,90	1	2.303.810	437.724	2.741.534
12	Cama en cedro de 100 x 1,90	1	2.747.821	522.086	3.269.907
13	Colchón de 90 x 1,90	1	2.046.427	388.821	2.435.248
14	Camarotes de dos pisos	1	1.885.485	358.242	2.243.727
15	Colchón de 90 x 1,90	1	2.046.427	388.821	2.435.248
16	Almohadas blancas	1	149.441	28.394	177.835
17	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color verde	1	593.675	112.798	706.473

18	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color blanco (1,40)	1	609.703	115.844	725.547
19	Cómodas metálicas en lámina de aluminio con pintura anticorrosiva. Color según diseño, incluye llave de seguridad.	1	3.332.690	633.211	3.965.901
20	Juego de comedor cuadrada 90 x 90, incluye 4 sillas	1	1.425.627	270.869	1.696.496
21	Estantes metálicos para almacén	1	978.547	185.924	1.164.471
22	Mesa de reuniones para 4 personas	1	1.108.222	210.562	1.318.784
23	Estantes metálicos (armamento tipo fusil en los armerillos) ancho 1,5 m	1	4.610.300	875.957	5.486.257
24	Estación de reciclaje	1	714.000	135.660	849.660
25	Contenedor de basura de 1100 litros	1	4.650.000	883.500	5.533.500
26	Tubo de seguridad en el cargue y descargue de las armas	1	3.985.472	757.240	4.742.712
27	Estantes metálicos (armamento tipo pistola en los armerillos) ancho 1,5 m	1	4.384.995	833.149	5.218.144
28	Mueble para esposas 10 de fondo por de ancho por 10 de fondo por cada gabinete	1	3.806.517	723.238	4.529.755
29	Mueble estante para chalecos blindados. Capacidad de peso de 80 kg.	1	3.672.332	697.743	4.370.075
30	Archivador metálico de 4 gavetas	1	1.117.880	212.397	1.330.277
31	Juegos de banderas para interior incluyen astas en madera, base y banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional.	1	9.000.000	1.710.000	10.710.000
32	Juego de bandera para exterior incluye banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional	1	2.250.000	427.500	2.677.500
33	Atril con escudo de policía	1	4.065.699	772.483	4.838.182
34	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia)	1	270.316	51.360	321.676

35	Laminilla rectangular de 30x15 cm (escaleras)	1	140.310	26.659	166.969
36	Laminilla rectangular de 30x15 (ruta de evacuación)	1	140.310	26.659	166.969
37	Laminilla rectangular de de 100 cm x 100 cm (punto de encuentro)	1	1.482.547	281.684	1.764.231
38	Lamina rectangular de 50x50 cm (MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA INSTITUCIONALE)	1	708.584	134.631	843.215
39	Lamina en Acrílico rectangular de 120x80cm (CARTELERA)	1	1.556.186	295.675	1.851.861
40	Laminilla rectangular de 22x15 cm (Riesgo eléctrico)	1	112.871	21.445	134.316
41	Figura rectangular con escudos de policía	1	3.441.015	653.793	4.094.808
42	Acrílico rectangular de 1.0 de ancho por 150 de ancho	1	2.265.208	430.390	2.695.598
43	Cuadro en madera que incluye galería fotográfica de los comandantes de la unidad.	1	3.772.390	716.754	4.489.144
44	Sirena 110v Para Alarmas Comunitarias Pánico Emergencia	1	988.410	187.798	1.176.208
45	BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B DOTADO - SEGÚN RESOLUCIÓN 705 DE 2007	1	1.725.000	327.750	2.052.750
Hugo Olivieri Liñan. Cc. 12.583.460.				**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	118.479.624

COMERCIALIZADORA Agroplásticos de occidente

¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

Popayán, 22 de julio de 2026.

Señores:

ESTACIONES DE POLICIA

Yo **Deicy Bravo Jojoa**, mayor de edad y vecino(a) de Popayán, actuando en mi propio nombre y representación de la Comercializadora Agroplásticos de Occidente, comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta requerida por ustedes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	IMAGEN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
1	Escritorio de oficina en L (1,50 m x 1,50 m)	Escritorio de oficina de interlocución en L base metálica, y superficie de 1,50 x 1,50 mts en aglomerado y fórmica con archivador metálico	36		2.415.000	86.940.000
2	Escritorio de oficina lineal (1,50 x 0.60 mts)	Escritorio de oficina lineal base metálica, y superficie de 1,50 x 0.60 mts en aglomerado y fórmica con archivador metálico	28		1.680.000	47.040.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

3	Mueble de superficie en aglomerado y fórmica para oficina con base metálica de las siguientes medidas un mueble de 1.00 x 0.60 metros	Puesto de trabajo lineal de 1.00 m X 0,60 m con superficie en tablex, enchapada en fóormica y bordes en canto rígido, estructura metálica de 4 patas	08		1.575.000	12.600.000
4	Silla de oficina con rodachinas de 5 brazos metálicos, tapizadas en microfibra con descansabrazos.	Sillas ergonómicas giratorias ejecutivas con cabecero y apoyo lumbar para escritorios: Silla ergonómica de escritorio con cabecero; ideal para conseguir una postura cómoda y adecuada para largas jornadas. Cabecero: En tela tipo malla, regulable en altura y ángulo. Mecanismo: en 4 posiciones, en el espaldar y graduación de altura del asiento. Espaldar: Tapizado en malla nylon tensada negra. Asiento: en malla nylon tensada negra. Apoyo lumbar: Regulable en altura y profundidad. Brazos: Regulables en altura. Base: Estrella en aluminio de 60 cm de diámetro. Ruedas: En nylon 50mm de diámetro, Altura Total Máximo: 130 cm y Mínimo: 120 cm, Ancho: 62 cm, Profundidad 64 cm, con respaldo reclinable, nivelación de altura, altura del asiento Máximo 56 cm, mínimo 46 cm.	87		1.942.500	168.997.500

Elaborado Por: Rocio Caicedo

5	Sillas fijas tapizadas. Sin descansa brazos	Ancho: 54 cm - Altura 81 cm - Altura asiento 46 cm - Profundidad asiento 46 cm - Acabados: Carcasas en polipropileno + ABS - Color negro, tapizado en paño - Estructura tubería unida por fusión y con pintura en polvo electroestática	243		441.000	107.163.000
6	Tamden de 4 sillas de espera	Especificaciones: Alto 80 cm, Ancho 215 cm, Fondo 60 cm, Color Negro, Peso máximo soportado 100 kg, Tipo Sillas tándem	13		1.344.000	17.472.000
7	Sofá de espera en microfibra para 1 persona	Sofá moderno fabricado en madera seca en horno con tratamiento, tapizado en cuero sintético anti rasguños para una fácil limpieza y durabilidad. Resistencia a la tensión y al rasgado. Material aglomerado melánico. Ancho 80 cm. Alto 88,7 cm. 01 puesto. Profundidad 80 cm	09		2.940.000	26.460.000
8	Sofá de espera en microfibra para 3 personas	Sofá moderno fabricado en madera seca en horno con tratamiento, tapizado en cuero sintético anti rasguños para una fácil limpieza y durabilidad. Resistencia a la tensión y al rasgado. Material aglomerado melánico. Ancho 240 cm. Alto 88,7 cm. 03 puestos. Profundidad 80 cm	17		5.145.000	87.465.000
9	Mesa de centro en madera 1,00 x 0,70 (ver diseño)	Mesa de centro y auxiliares tipo contemporáneo en madera flormorado o cedro puerto asís. Patas en acero inoxidable. Sellador catalizado, tintes minerales y dos capas de laca en poliuretano transparente)	06		1.008.000	6.048.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

10	Cama en cedro de 140 x 1,90	Elegante cama con diseño moderno en líneas rectas, elaboradas en madera de cedro, inmunizadas y resistentes, pintura duradera que no se raya y repele los líquidos. Superficie con finos acabados y efecto texturizado agradable a la vista. Tablado firme fácil de acomodar, protegido con una envoltura en textil que repele la humedad. Dimensiones 1,40 m x 1,90 m	05		2.572.500	12.862.500
11	Colchón de 140 x 1,90	Colchón semi ortopédico, fabricado en espuma flexible de poliuretano densidad 30, medida de 140 cm de ancho x 190 cm de largo x 22 cm de espesor y tela acolchada anti-ácaros	05		2.362.500	11.812.500
12	Cama en cedro de 100 x 1,90	Cama elaborada en madera cedro, cabecero entamborado en cedro o flor morado forrado en tríplex, piecero entamborado en cedro o flor morado forrado en tríplex, larguero en cedro. Herraje en lámina calibre 16 y tornillo pasante de 3 1/8", la cama se pintará en laca poliuretano y con poro tapado total, color a escoger. Incluye tendido de tablas. Las dimensiones pueden ser cama sencilla, doble o semi doble, según la necesidad	04		2.289.000	9.156.000
13	Colchón de 90 x 1,90	Colchón semi ortopédico, fabricado en espuma flexible de poliuretano densidad 30, medida de 90 cm de ancho x 190 cm de largo x 22 cm de espesor y tela acolchada anti-ácaros	215		2.299.500	494.392.500

Elaborado Por: Rocio Caicedo

14	Camarotes de dos pisos	Dimensión de 1,90 m de largo, 0,90 m de ancho. Fabricado en tubo cold-rolled de 1/4", 2", 1" de diámetro, calibre 18 y ángulo de hierro de 1 1/2" x 3/16". Altura del primer tendido del piso 0,30 m. Distancia entre tendidos 1,13 m. Largueros asegurados. Chapeta doble pin más tornillos.	205		2.058.000	421.890.000
15	Almohadas blancas	Tela antifluido. Composición relleno fibras de poliéster o espuma viscoelástica. Color forro blanco. Dimensiones 50 cm x 75 cm - altura 12 cm	222		220.500	48.951.000
16	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color verde	Juego sabana y cubrelecho para cama, tamaño sencillo, medidas 190 x 90 cm, número de hilos 200, material poli algodón, color verde oliva, incluye sábana ajustable, sobre sabana, y 1 funda para almohada.	216		588.000	127.008.000
17	Juego de sabanas, incluye forro, sabana y funda color blanco (1,40)	Juego sabana y cubrelecho para cama, tamaño doble, medidas 140 x 190 cm, número de hilos 200, material poli algodón, color blanco, , incluye sábana ajustable, sobre sabana y 2 fundas para almohada.	05		567.000	2.835.000
18	Cómodas metálicas en lámina de aluminio con pintura anticorrosiva. Color según diseño,	CARACTERISTICAS Altura total incluida base 18000(+/-)10 mm - Ancho total 920(+/-)10 mm - - Profundidad 550 (+/-)10 mm -Altura base 90 (+/-) 10 mm - Ancho división central 30 (+/-) 02 mm - Entrepaños, cantidad = 2 - Diámetro tubo	106		3.045.000	322.770.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

	incluye llave de seguridad.	porta ganchos 5/8* - Espejo (LXA) = 200 mm x 200 mm (+/-) 5 mm.				
19	Juego de comedor cuadrada 90 x 90, incluye 4 sillas	Mesa Plástica Ratán y Aluminio Rimax DE LARGA DURABILIDAD, MEDIDAS85 X 85 Cm, 4 sillas Plástica Ratán y Aluminio Rimax DE LARGA DURABILIDAD	27		672.000	18.144.000
20	Estantes metálicos para almacén	Estantes metálicos de 2,00 mts de alto x 1 m de ancho x 30 cm de profundidad, 5 bandejas calibre 22 con espacio de 40 cms cada una y los parales calibre 16 en pintura electroestática color gris.	27		882.000	23.814.000
21	Mesa de reuniones para 4 personas	Mesa de reuniones para cuatro personas, compuesto por una superficie en madera industrial resistente al hongo y a la humedad, bordes en canto rígido, incluye una base metálica elaborada en tubo cuadrado, acabado en pintura electrostática. Medidas: 1,20 Cms de diámetro. Nota: No incluye sillas y cajas de conectividad.	05		787.500	3.937.500

Elaborado Por: Rocio Caicedo

22	Estantes metálicos (armamento tipo fusil en los armerillos) ancho 1,5 m	Los estantes o gabinetes para el almacenamiento del material de armamento de largo alcance deben ser elaborados en metal que soporte el peso del material que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad; con las siguientes dimensiones: Alto: 2.20 metros - Ancho: 1,50 metros - Profundidad: 35 centímetros - Separación entre armas: 6 centímetros - Color: gris - Compartimientos: 2 gabinetes en la parte superior y 2 en la parte inferior.	04		4.536.000	18.144.000
23	Estación de reciclaje	Canecas vaivén, fabricadas en polietileno (contenedores) de primera calidad, resistente al maltrato u al trabajo duro. Con aditivos u.v, resistente a rayos ultravioletas y a la intemperie, de fácil limpieza, que no se corroan, ni suelten sedimentos. Trio de 53 lts, con tablero, tapa vaivén. Tubo cuadrado CR de 5 x cal. Una platina de 2x1/8 y lamina de CR x cal, terminado en pintura electrostática negra (soporte). Canecas de color negro, verde y blanco	34		1.010.100	34.343.400
24	Contenedor de basura de 1100 litros	CAPACIDAD: 1100 litros - DIMENSIONES: 28.5×103.5x139cm - COLOR: Gris - MATERIAL: HDPE - Contenedor de basura Móvil de 4 ruedas para el depósito y transporte de residuos. Optimiza la recogida y el transporte de	08		9.030.000	72.240.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

		residuos de forma segura y proporciona un entorno de vida más higiénico - Características: Uso recomendado para exteriores de acuerdo con la norma EN840-5 - Fabricado en polietileno de alta resistencia - Superficie pulida para facilitar la limpieza, con orificio de drenaje en la parte inferior				
25	Tubo de seguridad en el cargue y descargue de las armas	Las paredes del cilindro deben tener un espesor de 5/16 pulgadas y la base del cilindro deben tener un espesor de 3/8 pulgadas en acero, deteniendo impactos múltiples de todo tipo de armas (cortas, fusiles, escopetas), elaborado en acero, recubrimiento en capa de pintura en poliuretano, diámetro del cilindro 12 pulgadas, alto 90 cm, área de base 60 cm x 60 cm, Angulo de inclinación 75 grados, color negro.	04		1.575.000	6.300.000
26	Estantes metálicos (armamento tipo pistola en los armerillos) ancho 1,5 m	Los estantes o gabinetes para el almacenamiento del material de armamento de corto alcance deben ser elaborados en metal que soporte el peso del material, con las siguientes dimensiones: Alto: 2.00 metros Ancho: 1,50 metros Profundidad: 30 centímetros Separación entre armas: 8 centímetros Color: Gris Compartimientos: 10 estantes de 15 centímetros	03		4.095.000	12.285.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

27	Mueble para esposas 10 de fondo por de ancho por 10 de fondo por cada gabinete	Ancho: 1.20 cm Alto: 1.50 cm Cantidad de gabinetes: 5 Divisiones dentro gabinetes: 5x10 cm Material: Madera	03		2.604.000	7.812.000
28	Mueble estante para chalecos blindados. Capacidad de peso de 80 kg.	Alto: 2.00 metros Ancho: 1.50 metros Capacidad: 10 chalecos en 2 compartimientos arriba 5 y abajo 5 División entre espacio superior e inferior: 1.00 metro Tubo para colgar: en material metálico que soporte 80Kg Profundidad: 60 centímetros Ganchos metálicos para colgar: los chalecos (soporte mínimo 5 kg): 10 unidades	04		1.921.500	7.686.000
29	Archivador metálico de 4 gavetas	Archivadores Metálicos verticales y horizontales para almacenar carpetas colgantes, elaborados en lámina de acero Cold Rolled calibre 22, con gavetas montadas en corredera sencilla (o full extensión) con cerradura lateral. - Terminado en pintura electrostática horneada en polvo. color negro - Archivadores Verticales con 4 gavetas.	33		1.537.200	50.727.600

Elaborado Por: Rocio Caicedo

30	Juegos de banderas para interior incluyen astas en madera, base y banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional.	Banderas protocolarias de (Colombia, Policía Nacional y Barranquilla) para uso interno elaboradas en satín raso pesado, doble faz, con sistema tubular para ajuste a la asta, moños corbatas, flecos dorados alrededor, medida 1.35 mts de largo x 1.10 de ancho, con escudos bordados a una cara con un diámetro de 40 cm. Según Norma Técnica de la Policía Nacional ET-PN 136 A3 (2012-04-15) - **ASTAS EN MADERA Y MOHARRAS:** Para banderas de auditorio en madera cedro, no desarmables, herraje interno regatón metálico, con moharra en bronce, 2,00 mts, grosor 4 cms, base escalonada en 4 secciones, 30 cm x 24 cms x 18 cm x 12 cms en madera ruteada, hasta punta de lanza estándar. - **BASE EN MADERA TIPO CAJON PIRAMIDAL**: Base en madera ruteada tipo cajón atril piramidal de 40 cm de alto, con perforación central para introducir la asta de forma perfecta, con estabilizaciones internas en todos los extremos.	4		1.638.000	6.552.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

31	Juego de bandera para exterior incluye banderas de Colombia, Barranquilla y Policía Nacional	Banderas protocolarias de (Colombia, Policía Nacional y Barranquilla) para uso exterior, confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera. Dimensiones. Sus componentes deben ser proporcionales y simétricos al tamaño del asta - ACABADO La tela debe ser uniforme en el color y acabado. La bandera no debe presentar manchas o decoloración de la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras o huecos. Las costuras deber ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material. El bordado debe ser uniforme, compacto y debe estar bien definido.	4		3.003.000	12.012.000
32	Atril con escudo de policía	Elaborado en madera flor morado o cedro de 1.5 cms de espesor, dilataciones en madera de 1.5 de espesor, escudo en bronce de 20 cm de diámetro, Policía Nacional ubicado de contrapeso en hierro con logo de la Policía Nacional Dorado, formato de metal incrustado al mueble en el medio, medidas 30 x 30 cm, de tal forma que quede ubicado en el centro del atril. Medidas del atril mesada: 60x40 cm y grosor de 5 cm, ancho de cuerpo: 40 cm de ancho, 10 cm de grosor,	03		2.667.000	8.001.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

		1.05 mts de altura. Altura: 10 cm de grosor, largo 50*30 cm.				
33	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia)	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia). Los elementos de marcación de las dependencias en las instalaciones policiales son: escudo de la Policía Nacional, nombre de la dependencia, seguido de la Dirección o de la unidad a la que pertenece, sujeto a la pared con herrajes cilindros en aluminio y / o acero niquelado. Marco general: lámina de acrílico biselado de 29cm de largo x 20cm de alto. Los textos son en FUTURA con la siguiente información: 1 - Escudo de la Policía Nacional de 4.9 centímetros con espacio al costado izquierdo de 1.5 centímetros sobre el verde y espacio superior de 1.3 centímetros distancia al borde. -2 - Unidad: franja color verde de 6 centímetros con letras letra futura médium de 57 puntos. 3 - Policía Nacional en letra futura médium de 35 puntos. – 4 - Área o dependencia letra futura médium de 92 puntos. - Guía especifica en la siguiente imagen.	88		65.100	5.728.800

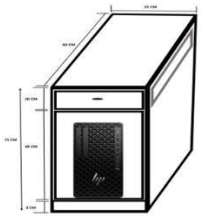
Elaborado Por: Rocio Caicedo

34	Laminilla rectangular de 30x15 cm (escaleras)	**-SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA ARRIBA.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente **-SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA ABAJO.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente	22		58.800	1.293.600
35	Laminilla rectangular de 30x15 (ruta de evacuación)	**SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA LA IZQUIERDA.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente	38		58.800	2.234.400
36	Laminilla rectangular de de 100 cm x 100 cm(punto de encuentro)	**SEÑALIZACION PUNTO DE ENCUENTRO.** Características Generales: señales convencionales de seguridad industrial en material laminado galvanizado, foto luminiscente, dimensiones 1x1 metros	12		1.302.000	15.624.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

37	Lamina rectangular de 50x50 cm (MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA INSTITUCIONALE)	Láminas en acrílico o vidrio de 1 cm de espesor, estas deberán ir sujetas a la pared con herrajes cilindros en aluminio y / o acero niquelado. INFORMACION REQUERIDA POR CADA LAMINA misión, visión, políticas institucionales.	14		71.400	999.600
38	Lamina en Acrílico rectangular de 120x80cm (CARTELERA)	CARTELERA INFORMATIVA Dimensiones mínimas 120x 80 cm material acrílico, espesor 2.5 cm, sujeto a la pared con herrajes cilíndricos en aluminio y / o acero niquelado, identificadores de secciones,	07		1.449.000	10.143.000
39	Laminilla rectangular de 22x15 cm (Riesgo eléctrico)	Señal de peligro de riesgo eléctrico, adecuada para indicar peligro por descarga eléctrica en cercanía de cuadros eléctricos, maquinaria, cableado, etc. Es de forma triangular, con pictograma de color negro sobre fondo amarillo. Dimensión 22x15, sujeto a la pared o espacio a señalizar.	08		399.000	3.192.000
40	Figura rectangular con escudos de policía	Dimensiones 3.0 X 4.0 Cartelera en acrílico base de 5 mm y cristal de 2.5 mm, soportado a la pared con errajes cilíndricos de aluminio o acero niquelado	03		2.016.000	6.048.000
41	Acrílico rectangular de 1.0 de ancho por 150 de ancho	Decálogo de las armas de fuego.	03		7.455.000	22.365.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo

42	Cuadro en madera que incluye galería fotográfica de los comandantes de la unidad.	Galería elaborada en madera color dorado tamaño 3.0 metros por 2,50 metros con escudo metálico de 20 cms de la policía nacional letra de 5 cm y un escudo del POLICIA NACIONAL, impresión de fotos de alta resolución 38 aros en metal color dorado de 17 x 105 cms 70 placas texto de 9 x3 cm. fotografías serán suministradas por el grupo de comunicaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla.	03		4.021.500	12.064.500
43	Sirena 110v Para Alarmas Comunitarias Pánico Emergencia	Material pvc - Color negro - Sujeto a la pared Sirena alimentación 110 V- MEDIDA 205mm X 135mm X 175mm DISEÑO COMPACTO, DECIBELES: 125, CONSUMO: 90W, RPM: 7000	06		598.500	3.591.000
44	Muebles de escritorio CELAC	Mueble de medidas 250 mm ancho x 600 mm largo x 710 mm alto fabricado en acero Cold Rolled calibre 20 y recubrimiento en pintura en polvo electrostática Parte inferior acondicionado con ventilación para base de equipo Workstation. Parte superior con cajón, frentes en aglomerado 19 mm enchapados en laminado de alta presión F8 y diseño que permita la apertura por los costados sin necesidad de manijas. incluye correderas full extensión, niveladores y cerradura.	31		1.832.250	56.799.750
45	BOTIQUINES DE PRIMEROS	**Características**: Botiquín de primeros auxilios portátil tipo maletín elaborado en lona	09		2.205.000	19.845.000

Elaborado Por: Rocio Caicedo



	AUXILIOS TIPO B DOTADO - SEGÚN RESOLUCIÓN 705 DE 2007	impermeable armado y forrado con aislante térmico y compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación. **Medidas** (cm) 50X35X14 cm. Modelo 0039. **Material** Lona impermeable Uso Emergencias Color Rojo, verde oliva, o azul oscuro, Tipo Botiquín, Función Recursos para las emergencias Elementos: GASAS LIMPIAS PAQUETE, Paquete por 100 (01) , GASAS ESTÉRILES PAQUETE Presentación en sobre, gasa de 15 x 15 cm Paquete por 3,APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES cantidad (4),Paquete por 4,ESPARADRAPO DE TELA cantidad(2) Rollo 4”BAJALENGUAS cantidad (2) En madera, 150 x 20 mm Paquete por 20, VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS cantidad (2) 2”x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS cantidad (2) 3”x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS cantidad (2) 5”x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA DE ALGODÒN LAMINADO 3 X 5 YARDAS cantidad (2) 3” x5 yardas 450 cm de longitud estirada, VENDA DE ALGODÒN LAMINADO 5 X 5 YARDAS cantidad (2) 5” x5 yardas 450 cm de longitud estirada, CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA 1 Jabón				

Elaborado Por: Rocio Caicedo

		Quirúrgico-Galón, SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc 5 500 cc, presentación en frasco plástico GUANTES DE LÁTEX O NITRILO 1 Caja por 100TERMÓMETRO DIGITAL 1 Precisión +/- 0.1°C, paro automático, sensor de medición, rango 32 a 43.9°C, ALCOHOL ANTISÉPTICO 1 Botella Plástica Por 750 ml, TIJERAS 1 En acero inoxidable, mango de plástico, puntas redondeadas LINTERNA DE DINAMO 1 Luz LED, duración de carga 16 horas, potencia 150 Lúmenes, material polipropileno, No requiere baterías, auto recargable, carcaza plástica, vida útil 5 años. TABLA ESPINAL LARGA 1 • Material de la estructura: Polietileno Largo x Ancho: 183 cm x 44 cm, Altura máxima de elevación: 5 cm COLLAR CERVICAL 2 Adulto COLLAR CERVICAL 2 Niño CAMILLA DE RESCATE 1 Material: Polietileno de alto impacto o densidad Tamaño: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm Peso: 7kg, Soporte de Carga: 142 kg Inmovilizador: 3 correas de nylon de 2” con hebilla clic clac o velcro de alta resistencia, o tipo araña. Color: naranja Incluye: inmovilizador de cabeza, señal y gancho. VENDAJE TRIANGULAR 5 1M X 1M Ambidiestro, Talla Única INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Superiores (Adulto)				

Elaborado Por: Rocio Caicedo

		INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Inferiores (Adulto) INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Superiores (Niño) INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Inferiores (Niño), JUEGO DE INMOVILIZADORES 1 De falanges manos y pies, VASOS 1 Desechables, Paquete por 25, TENSIÓMETRO 1 Brazalete L-XL, Talla de adulto con brazo especialmente ancho: 32 a 45 cm FONENDOSCOPIO 1 Aluminio anodizado, Diafragma en fibra de vidrio GAFAS DE SEGURIDAD 2 Material Policarbonato transparente, 99% De Protección UV, Correa Elástica Para Fácil Ajuste A Diferentes Tamaños De Cabeza, CLAMP PARA CORDÓN UMBILICAL 2 Pinza en forma de V y dentado, bordes doblemente cerrados., ROLLO MICROPORE 2 Esparadrapo Micropore de 1"X 10 yardas, 2.5cm X 9.1 mt color piel, ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA 2 Para RCP				
				SUBTOTAL	**2.453.790.150**	
				IVA	**466.220.129**	
				TOTAL	**2.920.010.279**	

Elaborado Por: Rocio Caicedo

COMERCIALIZADORA Agroplásticos de occidente

¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!

NIT 59.706.955-4

Agroplasticos de Occidente es una empresa de régimen común, con capacidad financiera, especializados en la distribución y logística de entrega de material vegetal, animales, Insumos, herramientas, ferretería, maquinaria agrícola y equipos agropecuarios a nivel regional y nacional.

Somos además distribuidores directos de Plásticos para invernaderos y/o secaderos de café, mallas herramientas agrícolas y pecuarias, tenemos distribución directa de ROTOPLAST, JOTAGALLO, HERRAGRO, EL TIGRE, SYPEL, PAPELERIA Y ASEO.

Nuestra experiencia con Entidades, Cabildos, y diferentes proyectos ejecutados en el Cauca y Nariño hace que contemos con la logística necesaria para la realización de las entregas de forma oportuna y de manera que Ustedes queden satisfechos.

Agradeciendo su atención.

Deicy Bravo Tojoa

Nombre: DEICY BRAVO JOJOA
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: Calle 17 A # 20-25 Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552–3206490454
Correo electrónico: agroplasticodeoccidente@hotmail.com

Elaborado Por: Rocio Caicedo

CARVEPA SAS
Nit.901253844-3

Cúcuta, Agosto de 2026

Señores:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA **R-1201-26**

Cordial saludo.

A continuación se presenta la siguiente cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VALOR UNIDAD	SUBTOTAL
1	Escritorio de oficina de interlocución en L base metálica, y superficie de 1,50 x 1,50 mts en aglomerado y fórmica con archivador metálico	36	UND	$ 3.059.000	$ 110.124.000
2	Escritorio de oficina lineal base metálica, y superficie de 1,50 x 0.60 mts en aglomerado y fórmica con archivador metálico	28	UND	$ 2.128.000	$ 59.584.000
3	Puesto de trabajo lineal de 1.00 m X 0,60 m con superficie en tablex, enchapada en fóormica y bordes en canto rígido, estructura metálica de 4 patas	08	UND	$ 1.995.000	$ 15.960.000
4	Sillas ergonómicas giratorias ejecutivas con cabecero y apoyo lumbar para escritorios: Silla ergonómica de escritorio con cabecero; ideal para conseguir una postura cómoda y adecuada para largas jornadas. Cabecero: En tela tipo malla, regulable en altura y ángulo. Mecanismo: en 4 posiciones, en el espaldar y graduación de altura del asiento. Espaldar: Tapizado en malla nylon tensada negra. Asiento: en malla nylon tensada negra. Apoyo lumbar: Regulable en altura y profundidad. Brazos: Regulables en altura. Base: Estrella en aluminio de 60 cm de diámetro. Ruedas: En nylon 50mm de diámetro, Altura Total Máximo: 130 cm y Mínimo: 120 cm, Ancho: 62 cm, Profundidad 64 cm, con respaldo reclinable, nivelación de altura, altura del asiento Máximo 56 cm, mínimo 46 cm.	87	UND	$ 2.460.500	$ 214.063.500
5	Ancho: 54 cm - Altura 81 cm - Altura asiento 46 cm - Profundidad asiento 46 cm - Acabados: Carcasas en polipropileno + ABS - Color negro, tapizado en paño - Estructura tubería unida por fusión y con pintura en polvo electroestática	243	UND	$ 558.600	$ 135.739.800
6	Especificaciones: Alto 80 cm, Ancho 215 cm, Fondo 60 cm, Color Negro, Peso máximo soportado 100 kg, Tipo Sillas tándem	13	UND	$ 1.702.400	$ 22.131.200
7	Sofá moderno fabricado en madera seca en horno con tratamiento, tapizado en cuero sintético anti rasguños para una fácil limpieza y durabilidad. Resistencia a la tensión y al rasgado. Material aglomerado melánico. Ancho 80 cm. Alto 88,7 cm. 01 puesto. Profundidad 80 cm	09	UND	$ 3.724.000	$ 33.516.000
8	Sofá moderno fabricado en madera seca en horno con tratamiento, tapizado en cuero sintético anti rasguños para una fácil limpieza y durabilidad. Resistencia a la tensión y al rasgado. Material aglomerado melánico. Ancho 240 cm. Alto 88,7 cm. 03 puestos. Profundidad 80 cm	17	UND	$ 6.517.000	$ 110.789.000
9	Mesa de centro y auxiliares tipo contemporáneo en madera flormorado o cedro puerto asís. Patas en acero inoxidable. Sellador catalizado, tintes minerales y dos capas de laca en poliuretano transparente)	06	UND	$ 1.276.800	$ 7.660.800
10	Elegante cama con diseño moderno en líneas rectas, elaboradas en madera de cedro, inmunizadas y resistentes, pintura duradera que no se raya y repele los líquidos. Superficie con finos acabados y efecto texturizado agradable a la vista. Tablado firme fácil de acomodar, protegido con una envoltura en textil que repele la humedad. Dimensiones 1,40 m x 1,90 m	05	UND	$ 3.258.500	$ 16.292.500

11	Colchón semi ortopédico, fabricado en espuma flexible de poliuretano densidad 30, medida de 140 cm de ancho x 190 cm de largo x 22 cm de espesor y tela acolchada anti-ácaros	05	UND	$ 2.992.500	$ 14.962.500
12	Cama elaborada en madera cedro, cabecero entamborado en cedro o flor morado forrado en tríplex, piecero entamborado en cedro o flor morado forrado en tríplex, larguero en cedro. Herraje en lámina calibre 16 y tornillo pasante de 3 1/8", la cama se pintará en laca poliuretano y con poro tapado total, color a escoger. Incluye tendido de tablas. Las dimensiones pueden ser cama sencilla, doble o semidoble, según la necesidad	04	UND	$ 2.899.400	$ 11.597.600
13	Colchón semi ortopédico, fabricado en espuma flexible de poliuretano densidad 30, medida de 90 cm de ancho x 190 cm de largo x 22 cm de espesor y tela acolchada anti-ácaros	215	UND	$ 2.912.700	$ 626.230.500
14	Dimensión de 1,90 m de largo, 0,90 m de ancho. Fabricado en tubo cold-rolled de 1/4", 2", 1" de diámetro, calibre 18 y ángulo de hierro de 1 1/2" x 3/16". Altura del primer tendido del piso 0,30 m. Distancia entre tendidos 1,13 m. Largueros asegurados. Chapeta doble pin más tornillos.	205	UND	$ 2.606.800	$ 534.394.000
15	Tela antifluido. Composición relleno fibras de poliéster o espuma viscoelástica. Color forro blanco. Dimensiones 50 cm x 75 cm - altura 12 cm	222	UND	$ 279.300	$ 62.004.600
16	Juego sabana y cubrelecho para cama, tamaño sencillo, medidas 190 x 90 cm, número de hilos 200, material poli algodón, color verde oliva, incluye sábana ajustable, sobre sabana, y 1 funda para almohada.	216	UND	$ 744.800	$ 160.876.800
17	Juego sabana y cubrelecho para cama, tamaño doble, medidas 140 x 190 cm, número de hilos 200, material poli algodón, color blanco, , incluye sábana ajustable, sobre sabana y 2 fundas para almohada.	05	UND	$ 718.200	$ 3.591.000
18	CARACTERISTICAS Altura total incluida base 18000(+/-)10 mm - Ancho total 920(+/-)10 mm - -Profundidad 550 (+/-)10 mm -Altura base 90 (+/-) 10 mm - Ancho división central 30 (+/-) 02 mm - Entrepaños, cantidad = 2 - Diámetro tubo porta ganchos 5/8* - Espejo (LXA) = 200 mm x 200 mm (+/-) 5 mm.	106	UND	$ 3.857.000	$ 408.842.000
19	Mesa Plástica Ratán y Aluminio Rimax DE LARGA DURABILIDAD, MEDIDAS85 X 85 Cm, 4 sillas Plástica Ratán y Aluminio Rimax DE LARGA DURABILIDAD	27	UND	$ 851.200	$ 22.982.400
20	Estantes metálicos de 2,00 mts de alto x 1 m de ancho x 30 cm de profundidad, 5 bandejas calibre 22 con espacio de 40 cms cada una y los parales calibre 16 en pintura electroestática color gris.	27	UND	$ 1.117.200	$ 30.164.400
21	Mesa de reuniones para cuatro personas, compuesto por una superficie en madera industrial resistente al hongo y a la humedad, bordes en canto rígido, incluye una base metálica elaborada en tubo cuadrado, acabado en pintura electrostática. Medidas: 1,20 Cms de diámetro. Nota: No incluye sillas y cajas de conectividad.	05	UND	$ 997.500	$ 4.987.500
22	Los estantes o gabinetes para el almacenamiento del material de armamento de largo alcance deben ser elaborados en metal que soporte el peso del material que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad; con las siguientes dimensiones: Alto: 2.20 metros - Ancho: 1,50 metros - Profundidad: 35 centímetros - Separación entre armas: 6 centímetros - Color: gris - Compartimientos: 2 gabinetes en la parte superior y 2 en la parte inferior.	04	UND	$ 5.745.600	$ 22.982.400
23	Canecas vaivén, fabricadas en polietileno (contenedores) de primera calidad, resistente al maltrato u al trabajo duro. Con aditivos u.v, resistente a rayos ultravioletas y a la intemperie, de fácil limpieza, que no se corroan, ni suelten sedimentos. Trio de 53 lts, con tablero, tapa vaivén. Tubo cuadrado CR de 5 x cal. Una platina de 2x1/8 y lamina de CR x cal, terminado en pintura electrostática negra (soporte). Canecas de color negro, verde y blanco	34	UND	$ 1.279.460	$ 43.501.640

24	CAPACIDAD: 1100 litros - DIMENSIONES: 28.5×103.5x139cm - COLOR: Gris - MATERIAL: HDPE - Contenedor de basura Móvil de 4 ruedas para el depósito y transporte de residuos. Optimiza la recogida y el transporte de residuos de forma segura y proporciona un entorno de vida más higiénico - Características: Uso recomendado para exteriores de acuerdo con la norma EN840-5 - Fabricado en polietileno de alta resistencia - Superficie pulida para facilitar la limpieza, con orificio de drenaje en la parte inferior	08	UND	$ 4.000.000	$ 32.000.000
25	Las paredes del cilindro deben tener un espesor de 5/16 pulgadas y la base del cilindro deben tener un espesor de 3/8 pulgadas en acero, deteniendo impactos múltiples de todo tipo de armas (cortas, fusiles, escopetas), elaborado en acero, recubrimiento en capa de pintura en poliuretano, diámetro del cilindro 12 pulgadas, alto 90 cm, área de base 60 cm x 60 cm, Angulo de inclinación 75 grados, color negro.	04	UND	$ 1.995.000	$ 7.980.000
26	Los estantes o gabinetes para el almacenamiento del material de armamento de corto alcance deben ser elaborados en metal que soporte el peso del material, con las siguientes dimensiones: Alto: 2.00 metros Ancho: 1,50 metros Profundidad: 30 centímetros Separación entre armas: 8 centímetros Color: Gris Compartimientos: 10 estantes de 15 centímetros	03	UND	$ 5.187.000	$ 15.561.000
27	Ancho: 1.20 cm Alto: 1.50 cm Cantidad de gabinetes: 5 Divisiones dentro gabinetes: 5x10 cm Material: Madera	03	UND	$ 3.298.400	$ 9.895.200
28	Alto: 2.00 metros Ancho: 1.50 metros Capacidad: 10 chalecos en 2 compartimientos arriba 5 y abajo 5 División entre espacio superior e inferior: 1.00 metro Tubo para colgar: en material metálico que soporte 80Kg Profundidad: 60 centímetros Ganchos metálicos para colgar: los chalecos (soporte mínimo 5 kg): 10 unidades	04	UND	$ 2.433.900	$ 9.735.600
29	Archivadores Metálicos verticales y horizontales para almacenar carpetas colgantes, elaborados en lámina de acero Cold Rolled calibre 22, con gavetas montadas en corredera sencilla (o full extensión) con cerradura lateral.- Terminado en pintura electrostática horneada en polvo. color negro - Archivadores Verticales con 4 gavetas.	33	UND	$ 1.947.120	$ 64.254.960
30	Banderas protocolarias de (Colombia, Policía Nacional y Barranquilla) para uso interno elaboradas en satín raso pesado, doble faz, con sistema tubular para ajuste a la asta, moños corbatas, flecos dorados alrededor, medida 1.35 mts de largo x 1.10 de ancho, con escudos bordados a una cara con un diámetro de 40 cm. Según Norma Técnica de la Policía Nacional ET-PN 136 A3 (2012-04-15) - **ASTAS EN MADERA Y MOHARRAS:** Para banderas de auditorio en madera cedro, no desarmables, herraje interno regatón metálico, con moharra en bronce, 2,00 mts, grosor 4 cms, base escalonada en 4 secciones, 30 cm x 24 cms x 18 cm x 12 cms en madera ruteada, hasta punta de lanza estándar. - **BASE EN MADERA TIPO CAJON PIRAMIDAL**: Base en madera ruteada tipo cajón atril piramidal de 40 cm de alto, con perforación central para introducir la asta de forma perfecta, con estabilizaciones internas en todos los extremos.	4	UND	$ 2.074.800	$ 8.299.200
31	Banderas protocolarias de (Colombia, Policía Nacional y Barranquilla) para uso exterior, confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera. Dimensiones. Sus componentes deben ser proporcionales y simétricos al tamaño del asta - ACABADO La tela debe ser uniforme en el color y acabado. La bandera no debe presentar manchas o decoloración de la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras o huecos. Las costuras deber ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material. El bordado debe ser uniforme, compacto y debe estar bien definido.	4	UND	$ 3.803.800	$ 15.215.200

32	Elaborado en madera flor morado o cedro de 1.5 cms de espesor, dilataciones en madera de 1.5 de espesor, escudo en bronce de 20 cm de diámetro, Policía Nacional ubicado de contrapeso en hierro con logo de la Policía Nacional Dorado, formato de metal incrustado al mueble en el medio, medidas 30 x 30 cm, de tal forma que quede ubicado en el centro del atril. Medidas del atril mesada: 60x40 cm y grosor de 5 cm, ancho de cuerpo: 40 cm de ancho, 10 cm de grosor, 1.05 mts de altura. Altura: 10 cm de grosor, largo 50*30 cm.	03	UND	$ 3.378.200	$ 10.134.600
33	Laminilla rectangular de 29x20 cm (demarcación de dependencia). Los elementos de marcación de las dependencias en las instalaciones policiales son: escudo de la Policía Nacional, nombre de la dependencia, seguido de la Dirección o de la unidad a la que pertenece, sujeto a la pared con herrajes cilindros en aluminio y / o acero niquelado. Marco general: lámina de acrílico biselado de 29cm de largo x 20cm de alto. Los textos son en FUTURA con la siguiente información: 1 - Escudo de la Policía Nacional de 4.9 centímetros con espacio al costado izquierdo de 1.5 centímetros sobre el verde y espacio superior de 1.3 centímetros distancia al borde. -2 - Unidad: franja color verde de 6 centímetros con letras letra futura médium de 57 puntos. 3 - Policía Nacional en letra futura médium de 35 puntos. – 4 - Área o dependencia letra futura médium de 92 puntos. - Guía especifica en la siguiente imagen.	88	UND	$ 82.460	$ 7.256.480
34	**-SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA ARRIBA.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente **-SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA ABAJO.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente	22	UND	$ 74.480	$ 1.638.560
35	**SEÑALIZACIÓN ESCALERAS HACIA LA IZQUIERDA.** Características Generales: Señales convencionales de seguridad industrial en acrílico de 3mm 3 impresión vinilo fondo verde escrito en blanco de 15x30cm, con cinta doble faz tipo industrial, fotoluminiscente	38	UND	$ 74.480	$ 2.830.240
36	**SEÑALIZACION PUNTO DE ENCUENTRO.** Características Generales: señales convencionales de seguridad industrial en material laminado galvanizado, foto luminiscente, dimensiones 1x1 metros	12	UND	$ 1.649.200	$ 19.790.400
37	Láminas en acrílico o vidrio de 1 cm de espesor, estas deberán ir sujetas a la pared con herrajes cilindros en aluminio y / o acero niquelado. INFORMACION REQUERIDA POR CADA LAMINA misión, visión, políticas institucionales.	14	UND	$ 90.440	$ 1.266.160
38	CARTELERA INFORMATIVA Dimensiones mínimas 120x 80 cm material acrílico, espesor 2.5 cm, sujeto a la pared con herrajes cilíndricos en aluminio y / o acero niquelado, identificadores de secciones,	07	UND	$ 1.835.400	$ 12.847.800
39	Señal de peligro de riesgo eléctrico, adecuada para indicar peligro por descarga eléctrica en cercanía de cuadros eléctricos, maquinaria, cableado, etc. Es de forma triangular, con pictograma de color negro sobre fondo amarillo. Dimensión 22x15, sujeto a la pared o espacio a señalizar.	08	UND	$ 505.400	$ 4.043.200
40	Dimensiones 3.0 X 4.0 Cartelera en acrílico base de 5 mm y cristal de 2.5 mm, soportado a la pared con errajes cilíndricos de aluminio o acero niquelado	03	UND	$ 2.553.600	$ 7.660.800
41	Decálogo de las armas de fuego.	03	UND	$ 9.443.000	$ 28.329.000

42	Galería elaborada en madera color dorado tamaño 3.0 metros por 2,50 metros con escudo metálico de 20 cms de la policía nacional letra de 5 cm y un escudo del POLICIA NACIONAL, impresión de fotos de alta resolución 38 aros en metal color dorado de 17 x 105 cms 70 placas texto de 9 x3 cm. fotografías serán suministradas por el grupo de comunicaciones de la Policía Metropolitana de Barranquilla.	03	UND	$ 5.093.900	$ 15.281.700
43	Material pvc - Color negro - Sujeto a la pared Sirena alimentación 110 V- MEDIDA 205mm X 135mm X 175mm DISEÑO COMPACTO, DECIBELES: 125, CONSUMO: 90W, RPM: 7000	06	UND	$ 758.100	$ 4.548.600
44	Mueble de medidas 250 mm ancho x 600 mm largo x 710 mm alto fabricado en acero Cold Rolled calibre 20 y recubrimiento en pintura en polvo electrostática Parte inferior acondicionado con ventilación para base de equipo Workstation. Parte superior con cajón, frentes en aglomerado 19 mm enchapados en laminado de alta presión F8 y diseño que permita la apertura por los costados sin necesidad de manijas. incluye correderas full extensión, niveladores y cerradura.	31	UND	$ 2.320.850	$ 71.946.350
45	**Características**: Botiquín de primeros auxilios portátil tipo maletín elaborado en lona impermeable armado y forrado con aislante térmico y compartimientos internos para mayor organización y visualización de la dotación. **Medidas** (cm) 50X35X14 cm. Modelo 0039. **Material** Lona impermeable Uso Emergencias Color Rojo, verde oliva, o azul oscuro, Tipo Botiquín, Función Recursos para las emergencias Elementos: GASAS LIMPIAS PAQUETE, Paquete por 100 (01) , GASAS ESTÉRILES PAQUETE Presentación en sobre, gasa de 15 x 15 cm Paquete por 3,APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES cantidad (4),Paquete por 4,ESPARADRAPO DE TELA cantidad(2) Rollo 4"BAJALENGUAS cantidad (2) En madera, 150 x 20 mm Paquete por 20, VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS cantidad (2) 2"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS cantidad (2) 3"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS cantidad (2) 5"x5 yardas, 450 cm de longitud estirada, VENDA DE ALGODÒN LAMINADO 3 X 5 YARDAS cantidad (2) 3" x5 yardas 450 cm de longitud estirada, VENDA DE ALGODÒN LAMINADO 5 X 5 YARDAS cantidad (2) 5" x5 yardas 450 cm de longitud estirada, CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA 1 Jabón Quirúrgico-Galón, SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc 5 500 cc, presentación en frasco plástico GUANTES DE LÁTEX O NITRILO 1 Caja por 100TERMÓMETRO DIGITAL 1 Precisión +/- 0.1°C, paro automático, sensor de medición, rango 32 a 43.9°C, ALCOHOL ANTISÉPTICO 1 Botella Plástica Por 750 ml, TIJERAS 1 En acero inoxidable, mango de plástico, puntas redondeadas LINTERNA DE DINAMO 1 Luz LED, duración de carga 16 horas, potencia 150 Lúmenes, material polipropileno, No requiere baterías, auto recargable, carcaza plástica, vida útil 5 años. TABLA ESPINAL LARGA 1 • Material de la estructura: Polietileno Largo x Ancho: 183 cm x 44 cm, Altura máxima de elevación: 5 cm COLLAR CERVICAL 2 Adulto COLLAR CERVICAL 2 Niño CAMILLA DE RESCATE 1 Material: Polietileno de alto impacto o densidad Tamaño: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm Peso: 7kg, Soporte de Carga: 142 kg Inmovilizador: 3 correas de nylon de 2" con hebilla clic clac o velcro de alta resistencia, o tipo araña. Color: naranja Incluye: inmovilizador de cabeza, señal y gancho. VENDAJE TRIANGULAR 5 1M X 1M Ambidiestro, Talla Única INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Superiores (Adulto) INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Inferiores (Adulto) INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Superiores (Niño) INMOVILIZADORES ó FÉRULA 1 Miembros Inferiores (Niño), JUEGO DE INMOVILIZADORES 1 De falanges manos y pies, VASOS 1 Desechables, Paquete por 25, TENSIÓMETRO 1 Brazalete L-XL, Talla de adulto con brazo especialmente ancho: 32 a 45 cm FONENDOSCOPIO 1 Aluminio anodizado, Diafragma en fibra de vidrio GAFAS DE SEGURIDAD 2 Material Policarbonato transparente, 99% De	09	UND	$ 2.793.000	$ 25.137.000

	Protección UV, Correa Elástica Para Fácil Ajuste A Diferentes Tamaños De Cabeza, CLAMP PARA CORDÓN UMBILICAL 2 Pinza en forma de V y dentado, bordes doblemente cerrados., ROLLO MICROPORE 2 Esparadrapo Micropore de 1"X 10 yardas, 2.5cm X 9.1 mt color piel, ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA 2 Para RCP				
				SUBTOTAL	**$ 3.048.630.190**
				IVA	**$ 579.239.736**
				TOTAL	**$ 3.627.869.926**

CONDICIONES COMERCIALES
MODO DE PAGO: 100% DESPUES DE LEGALIZADA LA FACTURA

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES DESPUES DE LA ORDEN DE COMPRA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS.

GARANTIA: 12 MESES CONTRA POSIBLES DEFECTOS DE FABRICACION.

Atentamente,



ING. CARLOS ANDRES VELASQUEZ.
CEL: 3168104468.